



Apuntes de una historia de organización y lucha



Apuntes de una historia de organización y lucha

Antonio Zapata
Marcos Garfias¹

1 . Con la colaboración de Alfredo Luna y Doménica Ravina, quienes han trabajado con entusiasmo para reunir buena parte de la información que aquí se presenta.

Índice

Prólogo	5
I. La sociedad en las minas	7
1. Campesinos y obreros	7
2. Familia y asentamiento mineros	11
3. La vida en los campamentos	15
4. Las primeras organizaciones de los mineros del Centro	21
II. La minería del Centro	28
1. La compañía CPC	28
2. Los trabajadores	33
3. Creación de la Federación Minera	36
4. La nacionalización y la formación de CENTROMIN	41
III. Los mineros y metalúrgicos de Southern	45
1. La empresa y los trabajadores	45
2. La Federación Nacional Minera vista desde el Sur	50
3. Ofensiva patronal	55
4. Paro Nacional del 19 de julio de 1977	58

IV. Los años ochenta: una etapa difícil	63
1. Cierre de minas. El caso de Cata Acarí	63
2. Despedidos, empresas públicas y reunificación de la Federación	65
3. Vida de Saúl Cantoral: entre el campamento y la dirigencia nacional	67
4. La violencia política	74
V. Los años noventa: privatizaciones, despidos y nueva legislación laboral	79
1. La crisis del sindicalismo	79
2. Los trabajadores y la reforma neoliberal	84
3. Privatizaciones y reducción de personal en minería	89
4. Una nefasta legislación laboral	95
VI. La Federación Minera en los años 2000	101
1. Crisis política y transición democrática	101
2. Alan García y los services	106
3. Después de 18 años, una huelga nacional	109
4. Los últimos años	118

Este breve recuento histórico abarca de manera sucinta una pequeña parte de la historia del movimiento minero, en el Perú, ha sido posible gracias a la colaboración del Fondo Nacional de Capacitación Laboral y Promoción del Empleo y el esfuerzo del distinguido Historiador y amigo Antonio Zapata quien en cierto tiempo elaboro este material que ponemos a disposición, sobre todo de la nueva generación de trabajadores mineros para un reencuentro imaginario con sus raíces y su historia.

La historia del movimiento sindical minero registra heroicas jornadas de luchas y muchos sacrificios en el camino de procurar mejores condiciones de trabajo y respeto a nuestros derechos fundamentales. Somos y seremos la vanguardia en la lucha por una vida de respeto y dignidad para los trabajadores consecuentemente defensores del espacio laboral ganado, y que hoy más que nunca debemos defender.

Que las muertes de nuestros compañeros por la represión, de los diferentes gobiernos no sean una fría y simple estadística sino la expresión de la entrega de nuestro sector por hacer grande este país

Va este pequeño aporte para que la nuevas generaciones sepan ser dignos y consecuentes herederos de la historia de lucha de los trabajadores mineros peruanos.

Ricardo Inarez Viza
Secretario General

I. La sociedad en las minas

1. Campesinos y obreros

La enorme riqueza minera del Perú contrasta vivamente con la pobreza de las regiones donde se asienta su producción. Así por ejemplo, Cajamarca, Huancavelica y Pasco se hallan entre las regiones más pobres del Perú, no obstante la vigencia y antigüedad de la gran minería en estas localidades. Son pocas las regiones, como Moquegua y Tacna, que han logrado combinar gran minería con desarrollo. En la mayoría de casos, por el contrario, la presencia de la gran minería ha traído pobreza para las regiones y también para los mismos trabajadores mineros, a quienes están dedicadas las siguientes páginas.

Al comenzar el siglo XX, la minería peruana atravesó un período de fuerte expansión, gracias a la llegada de capitales norteamericanos que fundaron la gran empresa Cerro de Pasco Corporation, CPC, en el centro del país. Varios estudios sobre el proletariado minero de aquellos días coinciden en resaltar su origen campesino y una fuerte conexión a sus tierras de cultivo; gracias a ello, trabajaban como mineros sólo por temporadas, retornando cada año unos meses a sus labores agrícolas.

En ese entonces era difícil encontrar trabajadores mineros estables. Los campesinos indígenas estaban muy ligados a sus parcelas en las comunidades y los peones de hacienda no encontraban autorización para abandonar las propiedades de su señor. Para suplir esta carencia, los dueños de las minas recurrieron a un sistema entonces vigente en todo el país: el enganche.

Un intermediario, denominado “enganchador”, recorría los campos y ofrecía dinero, aprovechándose de la habitual

necesidad de metálico de los campesinos, que podían disponer de alimentos en su chacra, pero necesitaba plata para comprar otros bienes en el mercado. A cambio de un adelanto, el campesino quedaba comprometido a trabajar unos meses en la mina.

Una vez en sus nuevas labores como obreros mineros, los contratos originales eran extendidos y estirados todo lo podían los dueños de las minas. El mecanismo era la tienda de la empresa, que vendía al crédito aumentando la deuda original y obligando al campesino a permanecer más tiempo laborando como minero. Sin embargo, en algún momento lograba pagar sus deudas y retornar al campo.

Así, los trabajadores de esa época lograron combinar su condición de campesino y minero por temporadas. Por ello, 120 años atrás, cuando nació la minería moderna, la situación del proletariado minero era transicional y el trabajador del socavón de entonces no había perdido el vínculo con la tierra.

Esta situación prevaleció hasta fines de la Segunda Guerra Mundial, cuando sucedieron importantes modificaciones. Desde ese momento, las compañías mineras más grandes buscaron una mano de obra más calificada y obviamente estable. Por su parte, en esos mismos años, la población nacional había comenzado a crecer en forma sostenida. La oferta de mano de obra se amplió y los recursos agropecuarios disminuyeron. A partir de entonces, abunda la gente y la tierra es escasa. El nuevo problema social de la segunda parte del siglo XX fue encontrar un trabajo estable.

Conforme transcurrían las décadas, el trabajo minero se estabilizó en todo el sector, empezando por la gran minería y prolongándose poco a poco a la mediana minería. Por ejemplo, una investigación realizada en

1978 sobre la mina Julcani en Huancavelica, mostró que los obreros tenían un pasado campesino reciente, porque las dos terceras partes eran hijos de agricultores. En ese momento, el tiempo promedio de permanencia en la mina era relativamente corto, pues apenas llegaba a los cinco años. Aún se vivían tiempos transicionales, incluso en una mina como Julcani que fue tan significativa en la formación de uno de los grandes grupos mineros nacionales.

De este modo, lentamente fue formándose un proletariado minero completamente liberado de labores agropecuarias. Sin embargo, desde los años setenta el proceso fue generalizándose y los trabajadores de las minas fueron estableciéndose definitivamente en los campamentos. Sus hogares echaron raíces en las minas mismas.

Por ello, al llegar los años noventa, el proletariado minero había terminado de separarse completamente de la vida campesina. Ese año por ejemplo, en Toquepala las dos terceras partes de los obreros tenían no menos de quince años promedio de labores para la empresa. Una situación semejante se presentaba en las minas del centro en víspera de la privatización de CENTROMIN, donde el promedio de permanencia en la empresa era de 18 años.

Esta situación fue favorecida por una de las reformas del gobierno del general Juan Velasco, en este caso la ley de estabilidad laboral de 1970. Esta norma solo duró pocos años porque desde 1978 se flexibilizó y en los años noventa se invirtió, posibilitando despidos masivos. Pero, durante los pocos años que duró, la estabilidad laboral sirvió para fortalecer a un proletariado minero y metalúrgico completamente dedicado a su trabajo como obrero y sin vínculo alguno con la tierra.

Actualmente, incluyendo a las contratadas, las empresas mineras reúnen un núcleo estable y permanente de trabajadores, a quienes les exigen especialización y experiencia. Asimismo, el nuevo régimen laboral que incluye la jornada laboral atípica y las prolongadas semanas de trabajo, implican unos días de descanso fuera de la mina en el lugar de residencia de la familia. Así, algunos mineros vuelven a sus terruños y mantienen el contacto entre los campamentos y los lugares de origen. Aunque, actualmente los lugares de origen ya no necesariamente se ubican en el campo, sino en las grandes ciudades, empezando por Lima.

Esta situación es consecuencia de los grandes cambios laborales que ocurrieron en los años noventa. Durante el gobierno neoliberal de Fujimori, las empresas lograron excelentes condiciones para valorizar el capital y obtener grandes ganancias. En alguna medida, estas ganancias provienen de normas laborales que perjudican el salario obrero y las condiciones de trabajo de los proletarios. Desde entonces, el capital crece en forma espectacular mientras que el factor trabajo inicialmente retrocede y luego se estanca.

De este modo, en esta segunda década del siglo XXI, la clase obrera minera, metalúrgica y siderúrgica forma un segmento muy bien definido dentro de los trabajadores peruanos. Ellos provenían del campesinado y durante años combinaron las labores agrícolas con el trabajo obrero. Pero, hace unos 40 años fueron especializándose y acabaron formando un segmento específico. Los cambios tecnológicos obligaron a una elevada formación laboral que implicaba permanencia continua en los sitios mineros. Ahora los mineros son trabajadores orgullosamente profesionales y especializados. Aunque, los cambios laborales de los noventa han favorecido un cierto vaivén entre la mina y distintos lugares de residencia de la familia, que incluyen

espacios muy diversos, desde la capital hasta entornos rurales. Los obreros actuales son muy profesionales y tienen algo de nómades, siempre viajando entre la mina y la familia.

2. Familia y asentamientos mineros

Los trabajadores mineros formales suman aproximadamente 200,000 personas, que con sus familias superan el millón de peruanos(as). En minería nunca han trabajado demasiadas personas, sino que se trata de un rubro que produce la principal riqueza del país. Pero, los trabajadores y sus familias constituyen, al menos, uno de cada treinta peruanos(as).

La unidad familiar constituye la base de organización social de la población minera. La mayoría de los trabajadores estables son casados, mientras que muchos trabajadores de contratas son aún solteros. Por su parte, el número de hijos ha venido reduciéndose, al igual que en el resto del país, pero a ritmo algo menores. Por ello, la familia minera promedio sigue siendo algo más numerosa que la media nacional. Así, es frecuente encontrar entre tres y cinco hijos por familia minera.

Anteriormente, esta elevada fecundidad era motivo de gran preocupación para las empresas. En realidad, ella se traducía en presión de los trabajadores por servicios públicos: salud, educación y vivienda. Hoy en día han cambiado las prioridades de las empresas. Las nuevas leyes laborales vigentes desde el gobierno de Fujimori han permitido que los dueños descarguen el peso de los servicios en las localidades donde reside la familia minera. Como consecuencia, no les cuesta un centavo proveer esos servicios, como era su obligación en el pasado.

Desde comienzo de siglo XX hasta los años 1990, las familias de los obreros vivían en campamentos situados en las inmediaciones de las zonas de explotación. El establecimiento de un centro minero implicaba construir un complejo industrial y además una infraestructura compleja para la vida diaria de obreros, empleados y staff de funcionarios.

Esa infraestructura era básica para la vida cotidiana e implicaba conjuntos habitacionales susceptibles de alojar a familias completas. Por ello, al menos era necesario construir escuelas primarias y postas médicas, en ocasiones hospitales y colegios secundarios. Todo ello tenía un costo significativo y, además, era motivo de conflicto entre los sindicatos y la empresa. Los pliegos de reclamos habitualmente incluían demandas alrededor de estos puntos: alojamiento, recreación, asistencia social, salud y educación. Hoy en día, las empresas pagan un salario y punto, habiendo logrado leyes que les han permitido reducir casi al mínimo otros gastos sociales a los que estaban obligadas.

En el pasado era posible ubicar dos tipos de asentamientos humanos en las minas: los campamentos y las ciudades mineras. Hoy en día, los campamentos han sido totalmente transformados, mientras que las ciudades mineras se han vuelto más complejas. Conviene detenerse brevemente en cada una de estas dos categorías.

Los campamentos fueron el asentamiento humano más típico. Era un lugar de residencia de familias completas en una zona aislada, separada de las ciudades y poblaciones humanas y cerca del lugar de explotación, que frecuentemente era una zona inhóspita. La población vivía segregada porque estaba alejada geográficamente de otras personas, viviendo concentrada exclusivamente entre los trabajadores de la mina.

Esta segregación se traducían en elevada tensión social. La vida cotidiana era normal, pero cuando estallaban huelgas, las familias participaban, las mujeres de los mineros eran muy combativas y los campamentos hervían de tensión social. Sucedió que los campamentos solían ser precarios y en muchos casos asemejaban barriadas mineras, compuestas por hileras de casas de reducidas dimensiones y con escasos servicios públicos.

En este tipo de asentamiento la familia era muy importante. Como vivían todos juntos compartiendo las duras condiciones y el aislamiento, los trabajadores sentían a los suyos muy cerca y su situación importaba mucho. Por su parte, las mujeres eran las organizadoras de las marchas de sacrificio y las jornadas de lucha. A la hora decisiva en muchas oportunidades tomaron la vanguardia de las luchas proletarias.

Por el contrario, el patrón de residencia imperante hoy en día ha dispersado a los trabajadores y con ello disminuido la presión y también el peligro de conflicto social. Los trabajadores han perdido un arma y las empresas han desviado sus demandas hacia otros actores. Los trabajadores permanecen al pie de la mina para jornadas largas de muchos días seguidos. En ese momento viven en barracas construidas por la empresa para alojar trabajadores solos. Por ello, tanto alcoholismo como prostitución han aparecido con fuerza en los alrededores de las minas contemporáneas. Mientras tanto, la familia permanece en una ciudad de residencia, que suele ser la misma capital o una ciudad intermedia. A ese lugar retorna el trabajador cuando le tocan sus días de descanso. En ese sentido, han desaparecido los antiguos campamentos para dar paso a un patrón residencial disperso.

Al lado de los antiguos campamentos es necesario mencionar a las ciudades mineras y metalúrgicas. Como

sabemos, La Oroya e Ilo son ciudades que en buena medida viven de su respectiva fundición. En una medida inferior, pero la siderurgia de Chimbote también ha sido pieza clave de la vida económica de esta ciudad. Cabe destacar que las tres son capitales de provincia y por lo tanto son sede de un aparato político y administrativo del Estado. Adicionalmente son ciudades medianas que aglomeran todo tipo de actividades económicas y servicios financieros. De este modo, son ciudades muy complejas, que han crecido a partir de núcleos minero metalúrgico y siderúrgico para luego diversificarse en forma considerable.

Por su parte, la ciudad de Cerro de Pasco es un caso muy especial. Es una capital de región y su estatus administrativo es más elevado que los tres casos mencionados anteriormente. Sin embargo, se trata de una de las únicas ciudades del mundo que periódicamente es devorada por la mina. Por su parte, este yacimiento es muy especial, para empezar por su antigüedad, porque está en producción desde el siglo XVIII y su imagen es la principal de la historia minera del país.

Por su parte, en el último siglo ha estado en manos de tres empresas altamente significativas. Inicialmente la empresa de capitales norteamericanos Cerro de Pasco Corporation, CPC, que fue el símbolo mayor del capital extranjero en la minería peruana. Posteriormente la nacionalización bajo Velasco y la constitución de la empresa CENTROMIN, que igualmente fue considerada un puntal del proyecto reformista que buscaba industrializar al país empleando la renta minera. Actualmente, luego de la privatización realizada por Fujimori, la empresa fue vendida por partes y se ha fragmentado.

No obstante sus grandes diferencias, estas tres grandes etapas de la minería cerreña han desarrollado el mayor

tajo abierto del país, conformando uno de los mayores agujeros que ha producido la humanidad en los Andes. Además, ese enorme hueco devora a la ciudad, que lejos de mudarse a un nuevo espacio alejado, simplemente se arrima y va moviéndose lentamente conforme va ganando la mina. Así, nada menos que una capital regional peruana es constantemente agredida por la empresa minera que sustenta la vida diaria de la misma ciudad. Entre las numerosas paradojas del país, ésta constituye una de las mayores.

3. La vida en los campamentos

La vida en los campamentos era interesante porque los trabajadores podían vivir con sus familias; contaban con casas para obreros y empleados. También con escuelas y colegios, incluso con jardines para los más pequeños. Muchos campamentos tenían además un hospital y muchos hijos de mineros nacieron ahí. En los barrios, los trabajadores construyeron canchas de fulbito y vóley. En los locales sindicales se organizaban fiestas. También existían los clubes de obreros y de empleados que formaron equipos de fútbol y de voleibol para participar en los campeonatos locales. Así, los trabajadores contaban con espacios propios para sus celebraciones. No faltaban una iglesia, un mercado, una sala de cine, algunas cantinas y uno que otro restaurante. Tampoco el estudio del fotógrafo, los salones de corte y peinado de cabello, así como tiendas de zapatos, de ropa y de electrodomésticos. Hasta podía encontrarse una librería y una pequeña estación de radio.

Las duras condicionales laborales de los trabajadores mineros, sobre todo la de los obreros que eran la mayoría, fueron en parte compensadas por una forma de vida donde la familia estaba presente. Las esposas y los hijos

convirtieron a los antiguos campamentos de trabajadores en pequeños pueblos. Ellos eran espacios de intensa convivencia, donde todos conocían a todos. La vida ahí era, en general, bastante tranquila y acogedora. Así, los habitantes del campamento, pese a sus diferencias, terminaron convirtiéndose en una especie de enorme familia.

Sin embargo, esto no fue siempre así. En la época del enganche, durante los primeros cincuenta años del siglo XX, la vida de los trabajadores en los campamentos era miserable. Por entonces no existían leyes laborales que los protegieran, y las que existían eran incumplidas permanentemente por los dueños de las empresas. Era imposible que los trabajadores accedan a una vivienda digna y menos aún que vivieran en ella con sus familias. Estos campamentos eran barracas semejantes a covachas. El espacio apenas alcanzaba para acomodar las tarimas para dormir. Se compartía el baño y no había cocinas donde preparar los alimentos. Así, a la explotación y a las peligrosas condiciones de trabajo, se le añadía una vida llena de incomodidades y aislamiento permanente. Nadie protegía a estos trabajadores, y ellos mismos no podían defenderse porque la actividad sindical estaba prohibida y era reprimida.

Esta situación comenzó a cambiar después de la Segunda Guerra Mundial. Por entonces se comenzaron a construir viviendas para los trabajadores, en las que se incorporaban instalaciones básicas de electricidad, agua y desagüe. Poco a poco, los campamentos se fueron poblando de mujeres y de niños. Luego se instalarían las escuelas, después los colegios y también los hospitales. El acceso a estos servicios dentro de los campamentos, formó parte de los convenios establecidos entre las compañías mineras como la Cerro de Pasco Corporation o la Southern Copper Corporation, y el Estado peruano. Los profesores, médicos

y enfermeras pasaron así a formar parte de la población. Estos, además de un salario pagado por el Estado, recibían bonificaciones especiales por parte de las compañías.

Este cambio en la política de las empresas se debió al aumento del número de trabajadores mineros y a su creciente especialización. A diferencia de los primeros años del siglo XX, los trabajadores desde los años 1950 dejaron de mantener vínculos de dependencia con sus pueblos de origen, desde entonces su única forma de vida era el trabajo en las minas. Esto significó que el número de trabajadores que se quedaban de manera permanente en los campamentos fuera cada vez mayor. Esto a su vez generó la necesidad de establecer un sistema adecuado de servicios de alimentación y de descanso, también permanente, que las empresas decidieron que recayera en el ámbito familiar.

Todo esto coincidió con un cambio mayor a nivel mundial que se irradió desde los Estados Unidos, cuando este país adoptó como una columna de su organización social y económica, el denominado modelo del Estado de Bienestar, que consistió en una decidida acción estatal por redistribuir de mejor manera la riqueza producida, a través de la ampliación de una serie de servicios como la salud y de educación gratuita a las clases trabajadoras. Esto vino acompañado de una legislación laboral que buscaba equilibrar el bienestar de los trabajadores con la eficiencia de las empresas. Al Perú, este modelo llegó primero por iniciativa de las compañías mineras norteamericanas, las que entendieron que una fuerza de trabajo bien cuidada aumentaría la productividad y mantendría buenas relaciones con los funcionarios.

Así, este sistema se adoptó como una forma de evitar el descontento de una clase trabajadora cada vez mejor organizada. Desde los años 1950, y en especial en los

años 1960 y 1970, los sindicatos de trabajadores mineros se convirtieron en los mejor organizados y más poderosos del país, y por lo tanto tenían mayor fuerza para negociar y obtener cada vez mayores reivindicaciones. Durante el gobierno de Velasco, el derecho a una vida digna en los campamentos se expandió por todos los centros mineros. A los servicios de salud y educación se les agregó servicios de agua, electricidad y kerosene que eran brindados de manera gratuita. Igualmente a los trabajadores con hijos en la escuela se les entregaba útiles escolares. Todos estos beneficios favorecieron el crecimiento de la población en los campamentos.

Los antiguos campamentos comenzaron a transformarse desde entonces. Las barracas fueron reemplazadas por viviendas familiares. Las empresas reorganizaron el espacio de los campamentos para establecer barrios para obreros, empleados y funcionarios e ingenieros. En esto seguían el modelo de los campamentos mineros establecidos en sus países de origen. Esta distinción de barrios también significó diferenciación en los tipos de viviendas. Las de obreros eran más pequeñas y sencillas. Por lo general, contaban con un dormitorio, la cocina, la sala y el baño. Estas formaban parte de un extenso “block” de una sola planta, que agrupaba alrededor de unas 10 viviendas. Sus paredes estaban hechas de grandes bloques de ladrillo, los pisos eran de madera y los techos de media agua eran de gruesas calaminas de zinc.

Las casas de los empleados eran más amplias, podían tener hasta tres habitaciones, además de la sala, una amplia cocina y el baño. Estos estaban levantados en “blocks” de tres plantas, que agrupaba a seis viviendas. El material era el mismo que el usado para la casa de los obreros, pero los pisos eran de losetas. Los barrios de obreros y de empleados eran contiguos, por lo tanto no existía una separación física importante entre ellos y sus familias. Por

el contrario, estos solían compartir los mismos espacios como las canchitas de fútbol y las escuelas y colegios. Pese a ello, era inevitable que afloraran las distinciones entre unos y otros, que a la larga determinaba que las amistades cercanas, así como los vínculos de lealtad y solidaridad fueran más fuertes entre los trabajadores de la misma “categoría”, y por extensión entre sus familias.

El barrio de los funcionarios e ingenieros se ubicaba a mucha distancia de los trabajadores; solían ubicarse a las afueras del campamento. Habitualmente tenían el diseño semejante a los chalets americanos, aunque sólo eran de una sola planta. Además de sus numerosas y amplia habitaciones, contaban con jardines muy bien cuidados. En el caso de Morococha, contaban incluso con un campo de golf, que siguió funcionando hasta muchos años después de la partida de los ingenieros norteamericanos. En el caso Marcona, estas viviendas fueron edificadas en una zona privilegiada con vista al mar. Estos barrios solían tener una escuela exclusiva para los hijos pequeños, más no colegios de secundaria, porque esta elite de trabajadores solía luego enviar a sus hijos a estudiar en colegios privados de la capital.

Así, pese a los grandes avances en la calidad de vida de los trabajadores mineros y sus familias en los campamentos, estos estuvieron marcados por las diferencias de categoría de los trabajadores establecidas por las empresas. Pero estas jerarquías y el trato distante de los funcionarios e ingenieros, no mellaron la camaradería que en general se estableció entre las familias de los obreros y los empleados. Esta afloraba en los espacios más grandes, como las escuelas, donde sus hijos convivían, y en donde las celebraciones por el aniversario de la localidad, de los propios centros escolares o de las fiestas patrias, se convertían en acontecimientos importantes donde coincidían. Lo mismo sucedía en las fiestas patronales que

muchos trabajadores trasladaban de sus pueblos de origen. Los campeonatos deportivos y las ferias quincenales, en los días de pago, fueron otros espacios de convivencia.

En el día a día, la rutina de estos campamentos se regía por los turnos de trabajo y por el horario escolar. De día por ejemplo, obreros y empleados solían comenzar la jornada a las 7 de la mañana. Por lo general la movilidad de la empresa los recogía en paraderos especiales cerca de sus barrios y los llevaba a sus centros de trabajo. Con esa misma movilidad, eran devueltos a sus hogares cerca al mediodía para que almorzaran junto con sus familias. A esa misma hora los escolares de primaria interrumpían sus clases de la mañana para ir a almorzar a sus casas. Así, padres e hijos compartían la mesa todos los días. Luego se retomaba la rutina laboral y escolar por unas horas más. Las tardes y noches solían ser tranquilas. La mayor parte de la vida de niños, jóvenes y adultos transcurría en las casas, las esquinas de los barrios o las canchitas de fútbol. Sólo los fines de semana la rutina se alteraba un poco, por las funciones de cine, las fiestas de adolescentes o los paseos familiares por el centro del pueblo.

Durante unas décadas los trabajadores mineros tuvieron la oportunidad de vivir dentro de un entorno familiar normal, gracias a que las empresas les ofrecieron viviendas con las comodidades básicas, y el Estado cuidó de que estas les fueran concedidas a la mayor parte de esos trabajadores. Todo ello comenzó a desaparecer de manera rápida durante el gobierno de Fujimori. Hoy en día, salvo en algunos pocos lugares, ya nada queda de esos acogedores campamentos mineros. Pueblos enteros como la antigua Morococha prácticamente han desaparecido del mapa. La posibilidad de que los trabajadores vivan con sus esposas e hijos en los campamentos es vista hoy como irrealizable, puesto que en la nueva lógica empresarial

que se ha impuesto esto genera costos excesivos. Así, al igual que como ocurría hace un siglo, la calidad de vida de los trabajadores ha quedado relegada a un segundo plano, pues lo que prima es la capacidad de reducir costos y generar mayores rentas.

4. Las primeras organizaciones de los mineros del Centro

Los mineros del Centro formaron sus primeras instituciones en los años 1920. En el siguiente capítulo veremos una historia del proletariado minero de la región, donde se destaca que, unos veinte años después de instalada la Cerro de Pasco Corporation, CPC, cuando comenzaba la vida de la refinería de La Oroya, los mineros del Centro comenzaron a formar entidades propias destinadas a defender sus derechos. Ya había avanzado un primer paso la diferenciación entre el trabajador minero y el antiguo campesino del Centro.

Un fuerte aliciente a la organización proletaria fue la catástrofe ecológica en Morococha causada por la actividad minera. En 1928 se hundió la laguna provocando un alud que se llevó parte del campamento. Ese accidente fue causado enteramente por la actividad minera y tuvo consecuencias fatales. Hubo varios muertos y numerosos heridos además de una considerable destrucción material. Pero, después de ardua disputa, la empresa apenas acordó pagar una modesta indemnización a los familiares de los fallecidos, dejando a los heridos librados a su suerte.

Por ello, hubo bastante protesta que repercutió en la prensa de Lima. La revista Amauta, dirigida por José Carlos Mariátegui, le dedicó atención al asunto responsabilizando a la empresa. En el Centro, las movilizaciones de protesta

dieron paso a la organización de los activistas. Así, en enero de 1929 se fundó la Sociedad Pro Cultura Popular en Morococha, que constituye un importante antecedente de la organización independiente de los trabajadores mineros del país.

En esos días iniciales, dos dirigentes resultaron fundamentales: **Gamaniel Blanco y Adrián Sovero**. El primero era maestro de profesión, nacido en Cerro de Pasco y responsable de las escuelas obreras del campamento de Morococha. Posteriormente iba a fallecer en prisión luego de la matanza de Malpaso. Por su parte, Sovero era un trabajador especializado de la mina y tenía una sólida formación protestante. Nunca dejó su religión, de la cual había sido pastor, sino que supo combinarla con el trabajo sindical.

Ese mismo año 1929, en el mes de octubre, se produjo la quiebra de la bolsa de valores de Nueva York y se desató la crisis mundial más severa del capitalismo internacional hasta ese entonces. Los países del Primer Mundo entraron en recesión y por ello disminuyeron considerablemente sus pedidos de materias primas. De ese modo, se contrajo bruscamente la demanda externa y se limitaron las operaciones de las empresas extranjeras que recursos naturales en el país. En primer lugar las mineras.

En el caso concreto de Morococha, hubo un centenar de despidos y, como reacción, los trabajadores formularon un pliego de reclamos que intentaba contener la ofensiva patronal. Ello desembocó en una huelga en octubre de 1929 donde en una primera fase la empresa se mostró conciliadora y firmó la primera acta con acuerdos laborales entre una gran empresa minera foránea y sus trabajadores. Pero, luego sobrevino una fuerte arremetida de la empresa, una segunda etapa del conflicto, que comenzó cuando el presidente Leguía asumió el poder

por tercera vez consecutiva y entre los ricos y poderosos terminó el temor a una huelga que pudiera empeñar las ceremonias. Como consecuencia, la Compañía se endureció.

Estos trabajos iniciales de organización proletaria estaban vinculados al trabajo de José Carlos Mariátegui y a la naciente CGTP. Además de la revista *Amauta*, Mariátegui asimismo editaba un semanario proletario titulado "Labor", donde informaba de noticias obreras y debatía posiciones sobre la situación de los trabajadores. Así, estaba avanzando la organización de los trabajadores en esta fase temprana de su formación como clase social. El régimen de Leguía temía a Mariátegui y por ello su casa fue allanada violentamente y fue arrestado estando en su domicilio. Eran los días de la huelga minera de Morococha en 1929.

Luego de ese conflicto, el siguiente paso de los trabajadores fue la formación de comités en las minas del Centro, a partir de enero de 1930, aún vivía Mariátegui, pero su salud estaba muy quebrantada e iba a fallecer en abril de ese mismo año. La empresa acentuó en ese lapso su ofensiva contra los trabajadores, mientras tanto en Lima la policía detuvo a Julio Portocarrero, el conocido obrero textil que era secretario general de la CGTP. Hubo paros por su libertad, pero el gobierno de Leguía estaba en sus últimos meses y había endurecido su posición.

Mientras tanto, la crisis económica seguía su curso imparable y devoró al gobierno de Leguía, que había durado once años, siendo el más prolongado de la historia política nacional. En esa coyuntura de recuperación de libertades democráticas, los trabajadores mineros convocaron el Primer Congreso Regional de Mineros y Metalúrgicos del Centro, que constituye la primera federación minera en la historia del Perú. Una base fundamental de esta federación

fue el Sindicato de Empleados y Obreros de la Fundición de La Oroya, que se fundó el 28 de agosto de 1930. Por su importancia en el proceso productivo y también porque en la época la mayor parte de los trabajadores permanentes eran los de la fundición.

Durante setiembre y octubre de 1930 hubo bastante movimiento social y una fuerte represión en las minas del Centro. En Cerro de Pasco se produjo una matanza de trabajadores luego de enfrentamientos muy violentos que incluyeron el uso de dinamita. Un dato crucial de estas protestas es que por primera vez los trabajadores plantearon explícitamente el tema ecológico, encarando el daño ambiental producido por los humos de La Oroya.

En noviembre de 1930 se reunió el primer Congreso Regional Minero en medio de grandes tensiones causadas por la crisis económica que se profundizaba diariamente desde el crac de 1929. El gobierno de Sánchez Cerro, que había derrocado a Leguía, era crecientemente autoritario y la represión nuevamente se había desatado sobre los trabajadores y sus organizaciones, tanto sindicales como políticas.

En esas circunstancias se produjo la matanza del puente Malpaso, donde fallecieron aproximadamente treinta trabajadores y dos funcionarios norteamericanos. Un sargento del ejército acompañado por efectivos de tropa dispararon sobre una marcha de trabajadores, cuando atravesaba el puente sobre el río Mantaro a la altura del cañón de Malpaso. Ésta es una localidad estratégica donde la CPC estaba construyendo una central hidroeléctrica para potenciar a la fundición de La Oroya. La masacre de Malpaso fue parte de una ofensiva patronal para terminar con la naciente federación independiente de trabajadores mineros.

Poco después se llevaron adelante las elecciones de 1931, el triunfo de Sánchez Cerro y el establecimiento de una dictadura que terminó con las escasas libertades democráticas de los trabajadores. Tanto la primera federación minera, como la misma CGTP desaparecieron durante los años 1930 durante el régimen del mariscal Óscar R. Benavides, que sucedió a Sánchez Cerro, luego de su asesinato.

APUNTES BIOGRÁFICOS DE GAMANIEL BLANCO

Gamaniel Enrique Blanco Murillo, fue un profesor, sindicalista y político peruano, nacido en la Comunidad Campesina de Vinchos, Provincia de Daniel Alcides Carrión, región de Pasco; según consta en su Partida de nacimiento, registrada en la Municipalidad Provincial de Pasco, inscrita en el libro N° 49, a foja 397, que da como fecha de nacimiento el 3 de mayo de 1907. Falleció en Lima, en el 16 de abril de 1931.

Sus padres fueron Juana Murillo y Rosario Blanco, este último falleció cuando le aplastó un eucalipto que estaban talando. En seguida murió su madre, por lo que pasó a tutela de su tío Vicente Blanco, quien le proporcionó una formación intelectual rigurosa. Le creó hábitos para el aprendizaje autodidáctico, afincado en la lectura comprensiva y escritura de textos de periódicos y actitudes de curiosidad, motivación propia e interés por el entorno socio vital.

En 1920 se integra a los Boys Scouts de Cerro de Pasco, que fuera fundado por su maestro Julio Cárdenas, con los que realizó viajes por todo el departamento de Pasco. Sus inquietudes de juventud por registrar todo lo que representaba su natal Cerro de Pasco, observada en sus distintos viajes, lo introducen en el periodismo regional. A los 15 años trabaja como tipógrafo y redactor del diario pasqueño El Minero, para luego ocupar el puesto de reportero y corrector editorial. Gustaba firmar sus artículos como “White” (Blanco), seudónimo que cambiará luego por “Alcides Marín”.

Tuvo una importante Producción intelectual. Destaca “Apuntes monográficos de Morococha” (1930), editado en la imprenta S. Camargo Moreno de La Oroya.

Trabajando como docente de centros escolares obreros, en Morococha en 1928, funda el periódico Martillo y después la revista Alborada. También ejerce de corresponsal de la Revista Amauta

y del periódico Labor, publicados en Lima por José Carlos Mariátegui. Asumió la corresponsalía de publicaciones de Cerro de Pasco, Huancayo, Tarma y Jauja. En sus artículos se percibe evolución de su pensamiento y maduración de sus ideales hacia posiciones avanzadas.

Como testimonio del desastre, provocado por la inundación de la aguas de la laguna de Morococha, que ocasiona la muerte de treinta trabajadores, escribe reportes y artículos, recalcando las responsabilidades de los funcionarios de Cerro de Pasco Copper Corporation. Su actuación sindical se inicia con la maduración de sus ideas. En 1929, es activista y dirigente sindical de la huelga minera del 10 de octubre que obtiene el reconocimiento del Comité Central de Reclamos, futuro generador de la Federación de trabajadores del Centro.

Activa el paro del dos de octubre de 1930, por desacuerdos con la patronal. Junto con Augusto Mateu Cueva, Adrián C. Sovero, Julio Portocarrero y Jorge del Prado Chávez (quien fue enviado por el propio Mariátegui a organizar a los mineros del centro), realiza la labor de afirmación de la estructura sindical de los obreros y empleados mineros de Yauli-Oroya, Cerro de Pasco, Goillarisquisga y Malpaso.

Simultáneamente va consolidando su faceta política dando orientación y capacidad de organización a los trabajadores mineros, difundiendo claramente sus ideas socialistas.

En abril de 1930, luego de la desaparición de J.C. Mariátegui, afianza su adscripción al Partido Comunista Peruano del que fue un activo militante y disciplinado organizador, caracterizándose como uno de sus mejores cuadros sindicales activos en el centro del Perú. En mayo de 1930, funda la revista Justicia con la colaboración de César Augusto Palacios.

Pero también fue un entusiasta integrante de diversos clubes carnavalescos de Pasco, componiendo letras de mulizas y huaynos que fueron musicalizados por Graciano Rixi. Esta participación lo muestra como un destacado compositor de la época. En esta faceta de Compositor musical, dejó una muy comentada producción de música de raigambre huanca, entre ellas: La mulisa " La Vida es un carnaval", compuesto en Cerro de Pasco el 20 de febrero de 1928. Hay otras obras musicales que fueron recopilados por su compañero de lucha, Jorge del Prado Chávez, dirigente comunista que en las décadas posteriores dirigiera el Partido Comunista en el que militaron ambos.

Años aurales del sindicalismo peruano



José Carlos en su silla de ruedas; flanqueándolo de pie, de izquierda a derecha, Ricardo Martínez de la Torre, Jorge Del Prado Chávez, Ramón Azcurra, Alejandro Loli, Gamaniel Blanco, Adrián Sovero y Manuel Vento.



Facsimil de los "Apuntes monográficos de Morococha"
(Caratula original de la monografía de Gamaniel Blanco)

II. La Minería del Centro del Perú

1. La Compañía CPC

En 1901 el gobierno peruano era ejercido por el ingeniero Eduardo López de Romaña, quien promulgó un Código de Minería con el objetivo de atraer inversiones extranjeras. En ese momento se vivía la llamada segunda revolución industrial, provocada por el uso de la electricidad para mover los motores. La industria se había multiplicado y los capitales norteamericanos y europeos viajaban por el mundo buscando nuevas materias primas. Así llegaron al Perú un grupo de inversionistas estadounidenses que fundaron la Compañía Cerro de Pasco, CPC, en 1902.

Ese mismo año, la compañía compró sus concesiones a varios mineros locales y adquirió el 70% del área de Cerro de Pasco, un antiguo y productivo yacimiento en explotación desde el siglo XVIII. La empresa aportó el conocimiento técnico para la construcción de túneles y operaciones de drenaje los socavones, lo que era indispensable para expandir las operaciones mineras en la zona. Desde épocas muy antiguas, el problema principal de la minería local había sido que los túneles se inundaban y no había cómo profundizar la explotación.

En 1904, la CPC realizó un plan de inversiones en transporte que resultó fundamental. Otra empresa denominada Peruvian, también de capitales foráneos, era propietaria de un ferrocarril Lima- Huancayo, pasado por La Oroya. Desde ese estratégico punto, la CPC construyó un ramal ferroviario que iba a Cerro de Pasco, conectando sus propiedades mineras con la costa. Asimismo, la vía férrea fue prolongada a Goyllarisquisca, una mina de carbón que también había adquirido la CPC. Así, uno de los asuntos decisivos fue controlar las vías de comunicación

modernas con tecnología de punta y conectar el sistema a las fuentes de energía.

En esa primera temporada, la empresa puso en funcionamiento una chancadora y una primera fundición, llamada Smelter. Aún no se había construido la refinería de La Oroya. Por su parte, este lugar es un antiguo cruce de caminos que siempre ha tenido una importancia estratégica como garganta del fértil valle del Mantaro. En este lugar, la CPC instaló su primera planta de energía eléctrica. En ese período de instalación, la CPC compró dos minas claves en su plan de control de toda la vasta región central del país: Morococha y Casapalca. La primera fue comprada a la familia Pflucker, inmigrantes de origen alemán y la segunda a Backus y Johnston, los mismos ingleses que habían puesto en marcha una cervecería célebre en Lima. Los Pflucker atravesaban dificultades económicas; mientras que, en el caso de Backus y Johnston, la CPC tuvo que esperar que mueran los propietarios originales y comprar Casapalca a sus herederos.

La fundición de La Oroya fue inaugurada en 1922 e inicialmente solo procesó cobre. Pero, pronto se diversificó y ello fue clave para su sobrevivencia durante la crisis mundial que vendría unos años después. Desde 1928 en la refinería se procesaba plomo y bismuto además de cobre. A partir de entonces, en forma progresiva fueron incorporándose más productos al proceso de refinación. Al llegar los años cincuenta, los metales procesados eran 22 y además una gama de subproductos. Gracias a ello, La Oroya creció en forma rápida, desde un pueblo pequeño hasta una ciudad de 25,000 habitantes.

Sin embargo, desde un comienzo hubo serios problemas ambientales y los enfrentamientos entre agricultura y minería empezaron en el oncenio de Augusto B. Leguía. Los humos de La Oroya afectaron la vida animal y vegetal

de una amplia zona. Como resultado, las haciendas y comunidades afectadas enjuiciaron a la empresa en estos años.

Ante esta situación, la empresa prefirió comprar las tierras afectadas y empezó a reunir vastas propiedades agropecuarias. Hacia 1950 la CPC había formado una División Ganadera y era dueña de medio millón de hectáreas, fundamentalmente pastizales. La CPC como gran terrateniente cumplió diversas funciones. En primer lugar, favoreció la formación de un proletariado minero, que iba perdiendo sus propiedades en el campo y se trasladaba definitivamente a los campamentos.

Además, la CPC organizó sus propiedades agro-pecuarias como una empresa auto-suficiente complementaria a la minería. Así, producía bienes agro-industriales, tales como leche, mantequilla, carne, quesos y lanas. Vendía en el mercado de Lima y durante la Segunda Guerra Mundial llegó a exportar a EEUU.

Asimismo, desde los años treinta en adelante la empresa accedió a numerosas concesiones mineras, que en realidad no puso en marcha, pero que le dieron, en el papel, el control de buena parte de los yacimientos mineros del país. Por ejemplo, entre otras concesiones, la CPC era dueña de Tintaya en Cusco, Ferrobamba en Apurímac y Cerro Verde en Arequipa. Nunca las explotó e iba a perder sus derechos recién durante el gobierno de Velasco.

En 1950, durante el mandato del general Manuel Odría, se promulgó un nuevo Código de Minería, que seguía la línea abierta por la norma de 1901; es decir, atraer nueva inversión extranjera. En ese momento, la CPC volvió a crecer e incrementó sus inversiones en el país.

Durante los años cincuenta, la CPC puso en marcha tres nuevas minas: Yauricocha, San Cristóbal y Julcani; realizó

nuevas inversiones en La Oroya e instaló una red de plantas hidroeléctricas, manejando la provisión de energía eléctrica de toda la región central. Asimismo, en 1956 la empresa inició la explotación del tajo abierto de Cerro de Pasco, que iba a revolucionar la forma de explotación minera en el país.

En efecto, se trataba del primer tajo abierto, hasta entonces, toda la minería peruana había sido de socavón. Unos años después, Toquepala también fue explotada bajo forma de tajo abierto y desde entonces comenzaron a multiplicarse las operaciones de este tipo. Una nueva minería estaba naciendo.

Por lo pronto, el tajo abierto de Cerro de Pasco significó el comienzo del fin para la antigua ciudad del mismo nombre. Como vimos páginas adelante, la CPC compró prácticamente toda el área urbana para derrumbarla y ampliar el enorme agujero minero. La misma empresa iba construyendo progresivamente una nueva ciudad denominada San Juan de la Pampa.

Cuando comenzó el gobierno militar de Juan Velasco, la CPC realizó su última gran inversión minera en el país. Se trata de la mina de Cobriza, que en su tiempo tuvo la fama de ser la más moderna del mundo. Para aquel entonces, la CPC era una compañía integrada y diversificada.

En efecto, como vimos, la CPC dominaba las áreas de transporte, energía y fundición. Posteriormente ingresó a industria, incursionando en productos conexos, como alambres de cobre, explosivos y ladrillos resistentes al calor.

Asimismo, la CPC había invertido en forma considerable fuera del Perú. Sus ganancias habían fundamentado un agresivo plan de inversiones en el exterior. Así, esta empresa había incursionado en minería en Chile y en varias

empresas petroleras y mineras en los mismos EEUU. En 1968, el 35% de sus inversiones fueron colocaciones fuera del país.

A partir de ese momento, comenzaron las dificultades políticas generadas por la llegada de un gobierno nacionalista en el Perú y la CPC paralizó totalmente sus inversiones locales. En 1969 la División Ganadera fue expropiada, ya que sus tierras estuvieron entre las primeras en ser afectadas por la reforma agraria de Velasco. La reforma agraria había sido precedida por la nacionalización de la International Petroleum Company, IPC. Desde cualquier perspectiva era obvio que en el Perú se habían iniciado cambios sustanciales que afectarían la posición de la CPC.

Al año siguiente, el gobierno militar obligó a la empresa a devolver las concesiones mineras que no había explotado. En realidad, en ese momento se inició una nueva etapa de la minería peruana, en la cual, el Estado pudo entregar concesiones a inversionistas realmente interesados en poner en marcha sus minas. Antes las grandes compañías mineras, la CPC delante de todas, ni explotaban sus concesiones ni dejaban que otras empresas ingresen al negocio. Así, en el período anterior a Velasco, las grandes mineras eran el verdadero “perro del hortelano” en el Perú.

Comenzando los años setenta, las dificultades de la CPC aumentaron porque sus minas en Chile fueron también expropiadas. Esta situación llevó a la empresa a contemplar fríamente la posibilidad de su nacionalización en el Perú. Con todas sus inversiones paralizadas, la compañía comenzó a conversar con el gobierno sobre el posible precio de su expropiación.

Finalmente, después de intensas pugnas y gracias a un enviado especial del presidente norteamericano Richard Nixon, se pudo llegar a un acuerdo en alrededor de US\$ 250

millones y el gobierno peruano tomó las instalaciones el 1 de enero de 1974, formando la nueva empresa Centromin. En realidad, el Estado forzó a la CPC a vender sus activos y transó en un precio que fue aceptado por ambas partes. Con todo, una nueva etapa estaba por comenzar.

2. Los Trabajadores

Los primeros trabajadores mineros de la CPC fueron obreros norteamericanos que vinieron al país a realizar las labores de instalación. A ellos se sumaron los trabajadores de los antiguos concesionarios mineros que cambiaron de manos. Pero, pronto hubo necesidad de un número mayor de obreros y comenzó el reclutamiento vía enganche.

Como vimos en el capítulo anterior, la transición de campesino a proletario fue lenta y llena de altibajos. En efecto, los trabajadores mineros de esa época pasaban una temporada en la mina y otra en su chacra. Esta situación transicional fue cediendo paso después de la II Guerra Mundial. Las inversiones realizadas en los años cincuenta obligaron a una mano de obra estable y especializada. El factor clave fue la necesidad de tecnificar la mano de obra por la complejidad de la explotación. A partir de entonces, los obreros fueron permanentes y su condición fue asalariada.

Durante la etapa transicional algunas secciones habían sido proletarizadas, mientras que en otras áreas seguía predominando el trabajo estacional. Los primeros obreros fueron los metalúrgicos de La Oroya y los trabajadores de las actividades complementarias: ferrocarriles y energía eléctrica. En estas áreas, el trabajo obligó a la temprana calificación de la mano de obra.

En 1945, durante el gobierno de Bustamante y Rivero, el gobierno peruano reguló legalmente las relaciones entre el capital y el trabajo en la minería. El Estado reglamentó los procedimientos para incorporar y sobretodo despedir trabajadores, asegurando además cierta compensación económica. En ese momento, la CPC empezó a estabilizar su fuerza de trabajo, terminando con el enganche.

La CPC introdujo programas para la intensificación de la productividad, a través de la calificación de la mano de obra. Además, la compañía otorgó ciertos beneficios a los trabajadores más antiguos. Entre ellos, algunas ventajas salariales y mejores condiciones para acceder a préstamos y otros servicios. Este proceso era ya completo al finalizar los años cincuenta, luego de un período de inversiones de la empresa en tecnificar la producción.

Durante los años 1950 la mayor parte de los sindicatos tenían liderazgo aprista, que se fue debilitando progresivamente. En primer lugar, la convivencia con el gobierno de Manuel Prado a partir de 1956 significó un fuerte viraje a la derecha del partido de la estrella. Ese gran volteretazo a la derecha motivó resistencia dentro de sus propias bases y entre su juventud. Luego, hacia fines de esa década, el campesinado entró en movimiento generando la solidaridad de los trabajadores mineros. Estas alteraciones sociales estaban fuera del cálculo político del PAP. Las bases lo rebalsaron y fue perdiendo crédito.

En 1960-1961 se sucedieron movilizaciones campesinas en el Cusco, Valle de la Convención y se extendieron al Centro del país, donde los conflictos se centraron en los conflictos entre comunidades y la División Ganadera de la CPC. Los campesinos reclamaban por tierras que habían sido incorporados a la CPC a través de procedimientos señalados como tramposos. La lucha comenzó en la

comunidad de Rancas en 1961. En ese momento, el alcalde de Cerro de Pasco era el maestro Genaro Ledesma, quien se solidarizó con los campesinos y motivó una movilización general de la ciudad de Cerro en contra de la empresa.

Los años anteriores habían sido tensos. De hecho, en la CPC desde 1958 todos los años se habían producido huelgas durante la negociación del pliego de reclamos. En La Oroya, la huelga de 1962 fue especialmente combativa. Una multitud tomó algunos edificios de la empresa y estallaron incendios en varios puntos de la ciudad. Al cabo de 24 horas, la policía recuperó la ciudad e inició una fuerte represión sobre los dirigentes. Gobernaba el país una Junta Militar que aprovechó la situación para detener a cientos de activistas de izquierda a nivel nacional e imponer el orden que permitió realizar las elecciones presidenciales de 1963.

A partir de 1965 apareció en los congresos de los trabajadores mineros del centro la consigna de "nacionalización de la CPC". Esta propuesta mostraba el avance de ideas políticas socialistas entre los sindicatos. Los pliegos de reclamo ya no se limitaban a cuestiones salariales y condiciones de trabajo. A partir de la segunda parte de los años sesenta, los trabajadores cuestionaron la presencia de la empresa en el Perú.

Cuando llegó el gobierno militar de Velasco terminó de desaparecer la influencia aprista en las minas del Centro. Pero, el gobierno no tuvo éxito en crear una corriente en el movimiento obrero a su favor. Sobrevivieron tensiones y no hubo comprensión entre Velasco y los sindicatos mineros del centro de esa época. Incluso la misma CGTP quedó descolocada, al apoyar sin crítica las reformas del gobierno militar. Por su parte, los trabajadores se habían radicalizado y estaban ganados por la ideología del clasismo combativo. De ese modo, hubo numerosos choques entre

los militares y los trabajadores que incluyeron la masacre de Cobriza en 1971.

Por su lado, las reivindicaciones salariales de los mineros estaban a la orden del día, porque las expectativas de mejora de las condiciones de vida eran elevadas y estaban extendidas entre los trabajadores. Ambas razones provocaron una profunda desinteligencia entre el gobierno militar y los sindicatos mineros.

3. Creación de la Federación Minera

Este histórico evento de unidad sindical minera se desarrolló entre el 2 y el 5 de diciembre de 1969. Asistieron catorce sindicatos, entre los cuales se cuenta a Cobriza, La Oroya, Mina Raúl, Marcona, Cata Acarí, Condestable, Toquepala y otros. La reunión se llevó adelante en el local del sindicato de trabajadores de La Oroya dirigido por el c. Faustino Baquerizo. Estuvo presente la recientemente legalizada Central General de Trabajadores del Perú, CGTP, que había trabajado bastante por concretar este congreso, desarrollado con la participación de Isidoro Gamarra de la CGTP.

El principal acuerdo de este congreso fue crear una nueva Federación Minera; ya que la antigua federación, fundada en 1959, había sido prácticamente abandonada por el APRA después de 1966. Se trataba de una refundación institucional. Esa federación minera bajo dirección aprista era la primera federación desde la desaparición de la federación regional del centro de los años treinta.

Lamentablemente, el APRA no le prestó atención y progresivamente esta federación minera fue dejada de lado. Por ello, el despertar del sindicalismo en los años sesenta-setenta se desarrolló en un nuevo marco orgánico,

completamente fuera del APRA. Así, la federación minera de 1969, la misma que mantiene continuidad orgánica hasta hoy, nació identificada con la CGTP, concebida como central autónoma de los trabajadores peruanos.

Otros acuerdo importante del primer congreso minero fue la exigencia de nacionalización de la gran minería. Por su parte, los dirigentes Víctor Cuadros de Toquepala y Manuel Orrego de Marcona fueron electos secretario general y de organización respectivamente. Los sindicatos del Centro hicieron de anfitriones y aportaron con la centralización de sus propios sindicatos bases.

En efecto, en este período se había formado la Federación de Trabajadores Mineros del Centro y la Federación de Trabajadores de la CPC. Estas dos formas de organización estaban muy conectadas porque en ambas los sindicatos bases más importantes eran las diversas unidades de la CPC. Por ello, los sindicatos mineros del Centro disponían de sus propios espacios de centralización y facilitaron el liderazgo de los sindicatos del Sur sobre la naciente federación nacional minera.

En términos generales, los sindicatos de este período fueron especialmente consistentes. Por un lado, la adhesión a los sindicatos era masiva y no existían sindicatos amarillos. En ese sentido, la institución sindical era única y comprendía prácticamente a todos los trabajadores de una planta. A diferencia de otros países, en el caso nacional, por cada centro de trabajo normalmente se encontraba solo un sindicato. Ello lo hacía singularmente fuerte porque gozaba de legitimidad.

Asimismo, los sindicatos disponían de un sistema de representación que era abierto e inclusivo. En efecto, la base del sistema eran los delegados de sección que constituían un tejido de representación que llevaba las opiniones de las bases a las directivas. Además de

las secretarías de las directivas, que organizaban sus comisiones, integradas por obreros de base, los delegados de sección terminaban de formar un entramado social muy amplio. Así, una directiva hábil contaba con cuadros suficientes para mantener la cohesión.

Esa unidad en torno a la directiva era especialmente importante durante las asambleas generales. Estas reuniones masivas se realizaban en el local del sindicato y al menos había una al año para elegir a la mesa directiva. Las asambleas eran decisivas en período de lucha sindical. Todas las medidas cruciales se adoptaban en este tipo de reuniones masivas de trabajadores: tanto la declaración de la huelga como la revisión de las propuestas para levantarla y finalmente el acuerdo de terminar con un conflicto.

Aunque, normalmente también era difícil manejar una asamblea, que se movía por sentimientos y emociones. Para ese momento, era clave la formación de una estructura de dirigentes intermedios que garantizaban la cohesión durante las plenarias de trabajadores.

Otro factor de la fortaleza sindical era la presencia de organismos sindicales nacionales. Las federaciones se reconstruyeron después de derrotar la presencia aprista, mostrando su utilidad para reforzar la lucha de las bases. En efecto, las federaciones se apoyaban sobre pactos de ayuda mutua entre los sindicatos bases. Así, el sentimiento que fundaba las federaciones era la solidaridad. Cuando ésta se hacía efectiva, los trabajadores lograban conquistar sus reivindicaciones.

La existencia de gremios poderosos fue un poderoso estímulo al espíritu combativo de los trabajadores durante los años setenta. Una huelga especialmente significativa en el Centro se desarrolló en 1971 y concluyó con la tristemente célebre matanza de Cobriza.

Ese año el pliego de reclamos alcanzó 141 puntos y la empresa fue completamente intransigente. La CPC ya no invertía en el Perú y vivía temiendo su expropiación. En estas condiciones, la compañía no estaba dispuesta ceder ante sus trabajadores.

Por su parte, la empresa había hecho saber, confidencialmente, al Ministerio de Trabajo que carecía de recursos económicos para afrontar las demandas de los sindicatos. A partir de setiembre, los medios de prensa sostuvieron que las paralizaciones eran traiciones a la patria, puesto que se requería de divisas para financiar los proyectos revolucionarios en beneficio de todo el país.

Por su parte, el 13 de octubre, los sindicatos realizaron una conferencia de prensa en Lima para informar de su posición. El pliego se resumía en tres grandes puntos: nacionalización de la CPC, mejoras salariales y condiciones de trabajo. Era falso que fuera exagerado, ya que los 141 puntos eran solamente el desglose de las tres demandas principales. Además, ¿el gobierno militar realmente deseaba nacionalizar la CPC? Si así era, no tenía razones para alarmarse por la demanda de los trabajadores. Según explicaron los dirigentes sindicales, las otras dos reivindicaciones eran las clásicas y ellos estaban ahí para negociar.

Aunque, en realidad, hubo tres reivindicaciones singulares. La primera era el reconocimiento legal de la federación de trabajadores de la CPC, que tercamente el Ministerio de Trabajo se negaba a reconocer con pretextos fútiles; en segundo lugar, la prohibición del cierre de dos plantas: Smelter y Goyllar; finalmente, la reposición de los trabajadores despedidos por razones políticas después de una importante lucha en 1962.

El 26 de octubre empezó la huelga en metalúrgicos de La Oroya; piquetes recorrieron la ciudad controlando que la

paralización fuera total. En los días siguientes se fueron sumando otras bases. La demanda era un aumento salarial y la consigna principal fue la nacionalización de la CPC sin pago alguno. El Ministerio de Trabajo ofreció 11 soles y exigió que el tema de la nacionalización sea puesto de lado, ya que el gobierno estaba empeñado precisamente en ese asunto y pronto lo concretaría.

El 4 de noviembre los ministros de Energía y de Trabajo viajaron a La Oroya para intentar lograr una solución. Habían aceptado una entrevista con la directiva y también participar en una asamblea general del sindicato. Por su parte, La Oroya estaba llena de trabajadores puesto que los mineros de Cerro y de otros yacimientos habían estado llegando los días anteriores, en preparación de una marcha de sacrificio a Lima que había sido acordada.

Los ministros llegaron a tomar la palabra ante la asamblea sindical, proponiendo que se levante la huelga como manifestación de unión de la clase trabajadora con la revolución peruana. La asamblea se suspendió después de los discursos de ambos ministros y los trabajadores empezaron a contemplar la situación.

Pero, en forma paralela, se desarrollaron acontecimientos en Cobriza. La administración quiso retirar los vehículos del campamento y se produjo una reacción de los trabajadores en huelga. A consecuencia de este primer choque, la multitud acabó tomando el campamento y unos rehenes, incluyendo al gerente de nacionalidad norteamericana.

Después de estos sucesos, la policía se reforzó movilizand o tropas de elite a la región Central. Al llegar el 9 de noviembre, la Federación de Trabajadores de la CPC decidió postergar la marcha de sacrificio a Lima; mientras el gobierno debatía la situación y se esperaban noticias de Cobriza. Sin embargo, no hubo solución y una

nueva asamblea acordó reanudar los preparativos para la marcha de sacrificio. El comité de mujeres cumplió un importante papel en el acuerdo de continuar con la medida de lucha.

Al día siguiente fue evidente que el gobierno había decidido reprimir. Las unidades de "Sinchis" tomaron varios campamentos y comenzaron las detenciones de dirigentes. La policía tomó locales sindicales y reprimió las manifestaciones de protesta.

En Cobriza, la policía había cercado el campamento. El 10 de noviembre, entró disfrazada de trabajadores de construcción civil. Después de una corta refriega, la policía rescató ilesos a los rehenes. Hubo cinco muertos entre los huelguistas; a continuación, la policía tomó el local sindical y empezó a realizar arrestos en las viviendas. Buena parte de la población huyó a los cerros vecinos, mientras los heridos y detenidos fueron conducidos a Huancayo.

Finalmente la huelga terminó el 16 de noviembre y no fue exitosa. Los trabajadores se replegaron y la CPC cobró un último aliento antes de ser nacionalizada. Hubo muchos episodios de este tipo durante el gobierno militar. Se comprende mejor las razones para el conflicto entre la clase obrera y el gobierno de Velasco. No obstante sus medidas de transformación social, su actitud no era amable con las demandas proletarias. Quería imponer su voluntad como en un cuartel y los combativos obreros de aquellos días no estaban dispuestos.

4. La nacionalización y la formación de CENTROMIN

Las nacionalizaciones más importantes en el Perú de Velasco fueron en petróleo y minería. En ambos rubros, las estatizaciones emblemáticas fueron la IPC, que dio origen

a PETROPERÚ, y la CPC, sobre la cual se formó CENTROMIN. Una tercera gran nacionalización, realizada en el tramo final de Velasco fue Marcona, que formó Hierro Perú. En 1968 el 90% del capital en minería era extranjero. Mientras que, al terminar el gobierno de Velasco, se había reducido a 33%. Esa fue la obra nacionalista de Velasco y tuvo corta duración, porque en los años noventa con Fujimori esos bienes fueron privatizados.

Sin embargo, el gobierno de Velasco no cambió el modelo económico imperante en el Perú de entonces. El país siguió siendo exportador de materias primas, principalmente mineras. Lo que cambió fue la propiedad de las grandes empresas. Antes los dueños eran capitalistas foráneos, luego pasó a ser el Estado peruano. Pero, la economía siguió siendo la misma, dependiente de exportaciones y sin lograr una industrialización que absorba la mano de obra. Así, la economía peruana produce regularmente una población excedente que se mantiene en la llamada "informalidad".

Esa dinámica no cambió durante los años de Velasco. Por el contrario, la idea del gobierno era financiar una industrialización con la ganancia minera y petrolera. Pero, fueron años de precios bajos y no hubo ganancias extraordinarias. Por su parte, el petróleo se estaba agotando en Piura y los yacimientos de la selva no llegaron a producir en cantidades exportables. Así, no hubo ganancias para financiar la industrialización y ésta no alcanzó los niveles esperados.

Por otro lado, la minería siguió igual que antes. Los trabajadores no ganaron nada con las nacionalizaciones. Incluso fue al revés. En ocasiones, el Estado fue una patronal bastante dura e intransigente. Las relaciones laborales siguieron su curso habitual. No hubo ni un atisbo de control obrero sobre la producción. De este modo, los

trabajadores mineros no desarrollaron un compromiso político efectivo con el gobierno militar.

Por el contrario, en ese período la federación minera se separó de la CGTP. Como la directiva de esta entidad apoyaba las medidas revolucionarias de los militares, algunas federaciones se apartaron y atravesaron un largo período como independientes. Esa pérdida de centralidad, afectó la fuerza sindical en un momento que la correlación de fuerzas era favorable a los trabajadores.

Velasco fue derrocado por Morales Bermúdez en 1975. A partir de entonces hubo un nuevo gobierno conocido como "segunda fase". Durante este período se agravó la crisis económica y las tensiones entre el Estado propietario y los trabajadores organizados en sindicatos. Las huelgas fueron numerosas y la represión fue dura. Los dirigentes fueron encarcelados y luego despedidos. De este modo, los años setenta que habían sido tan prometedores cerraron con una gran crisis y legándole a los ochenta el tema de los despedidos.

En el caso de la experiencia minera del Centro, debemos tomar en cuenta que se trataba de una empresa nacionalizada donde se hacía presente el gobierno en la vida productiva. Esta situación, había sido una aspiración de los sindicatos, pero no deseaban compensación económica y argumentaban que la empresa le debía al país. Como se sabe, finalmente el gobierno militar acordó, en el convenio conocido como Green-Mercado, un precio de aproximadamente US\$ 250 millones por la CPC.

Pero, pagando por ella o sin cancelar un centavo, el caso es que la empresa fue nacionalizada. A partir de ese momento, el Estado pasó a ser el dueño de la mayor empresa minera. Como vimos, luego se sumó Marcona y el ámbito de intervención pública fue enorme. Estas empresas estatales se mantuvieron durante toda la década de 1980,

sin que el Estado atine a dirigirlas adecuadamente. En realidad, Velasco sabía para qué las estaba nacionalizando, pero luego, tanto Morales, como Belaunde y el primer García no sabían qué hacer con el sector nacionalizado de la economía.

Durante los años 1980, tanto Hierro Perú como CENTROMIN estuvieron mal administrados, por gerencias nombradas por los ministerios a un ritmo político y poco técnico. Además, los gerentes carecían de convicciones y en realidad tomaban las empresas como ocasión para ganar bien durante un corto plazo. Carente de proyecto y de misión, las empresas públicas en los ochenta vegetaron y progresivamente se fue deteriorando el clima interno. Creció la corrupción en el segundo lustro de los ochenta y las relaciones laborales se deterioraron. Como veremos en un capítulo a continuación, la presencia del terrorismo terminó por comprometer la precaria estabilidad de la sociedad peruana. Pero antes, debemos concentrarnos en la organización de los trabajadores mineros del Sur, desde los años cincuenta hasta los ochenta.

III. Los mineros de la Southern

1. La empresa y los trabajadores

Originalmente la Southern Perú Copper Corporation, SPCC, fue una empresa privada de capitales norteamericanos que explotaba los yacimientos de Toquepala y Cuajone ubicados en la serranía de Tacna y Moquegua en el sur del Perú. La SPCC inició la explotación minera en Toquepala durante los años cincuenta, mientras que Cuajone fue puesto en explotación años después, al culminar los años sesenta.

Desde su puesta en marcha, Toquepala está conectada con Ilo por carretera e igualmente por un eficiente sistema de tren interno. Posteriormente, cuando se inició la operación en Cuajone, también se incorporó a esta red interna que ha sido fundamental para la eficiente producción del cobre en blíster, antes de ser embarcado al extranjero.

El establecimiento de la Southern contribuyó a transformar la estructura de las exportaciones peruanas y la consiguiente obtención de divisas en el Perú de los últimos sesenta años. En este transcurso, la minería ha sido el rubro fundamental de las exportaciones y el cobre un componente fundamental de nuestras ventas en el mercado mundial.

Si bien es cierto que el Perú es un país poli minero y metalúrgico, a diferencia de Chile por ejemplo, que es un país básicamente dedicado al cobre. Pero, en buena medida, nuestro país también es cuprífero, puesto que este producto es el primero de los mineros metálicos y, aunque obtenido en todo el país, en realidad es el producto específico de la gran minería del sur. Los yacimientos del norte chileno y del sur peruano pertenecen a un mismo

gran complejo de depósitos tempranos de minerales que se formaron junto con los Andes.

La instalación de la Southern formó un núcleo laboral obrero y provocó la instalación y crecimiento de la población minera en sus campamentos. Solo durante la etapa de instalación hubo “enganche” y reclutamiento de trabajadores temporales para la construcción del ferrocarril, carreteras, concentradora y campamentos definitivos. Esa primera etapa de instalación dio paso a la explotación propiamente dicha comenzando los años sesenta.

Una vez comenzadas las operaciones mineras a la empresa no le costó mucho contratar trabajadores. Los obreros de la SPCC provenían de las serranías de Arequipa, Moquegua, Tacna y Puno; eran personas que dejaban el campo y acudían a Ilo, Toquepala y Cuajone atraídos por el jornal que pagaba la empresa. Eran inexpertos y luego de un elemental entrenamiento eran puestos a manejar máquinas complejas, por ejemplo hubo muchos accidentes de volquetes que caían a los barrancos.

Adicionalmente es necesario recordar que una gran sequía del altiplano, en los años cincuenta, había generado pobreza y sembrado el hambre en el campo. Por ello, los salarios de la empresa minera eran bastante atractivos en un contexto de extendida miseria en medios campesinos de las localidades cercanas. El camino del campo a la mina fue menos tortuoso que en el caso del Centro. Habían pasado unas décadas y había evolucionado la condición laboral.

Por su parte, Toquepala está bastante alto, aproximadamente a 3,000 metros sobre el nivel del mar. Por ello, el clima es riguroso y solo gente aclimatada puede trabajar en la zona sin contratiempos. Todos estos factores contribuyeron a formar el proletariado originario

de la Southern, a comienzos de los sesenta, como una clase obrera joven proveniente del campo circundante y atraído por las condiciones salariales del trabajo en una mina moderna.

La SPCC siempre fue una empresa altamente capitalizada, habiendo empleado en toda ocasión una tecnología avanzada y de punta, que obligaba a la calificación de la mano de obra. Las labores en la mina son permanentes y exigen un grado bastante alto de especialización por parte del personal que maneja las máquinas. De este modo, el personal obrero de la Southern estuvo expuesto a un trabajo duro y que exigía elevada calificación.

El entrenamiento ha sido constante y permanente, incentivándose la participación en cursillos de capacitación que brindaba la empresa. Aunque, la SPCC no busca calificar al trabajador en forma integral. Su pretensión es fortalecer la destreza de los trabajadores dentro de su especialidad. Por ello, la capacitación permite el ascenso en forma limitada a la propia especialidad, pero los obreros no llegan a dominar el proceso productivo de manera integral. Les es negada la visión de conjunto.

Por su parte, el campamento de Toquepala era un asentamiento clásico de las poblaciones mineras. Estaba dividido en dos zonas, una para el staff de funcionarios y la otra para los obreros. La primera era llamada “Villa Staff” y estaba separada de la segunda por una distancia de cinco kilómetros. La separación era rígida porque no existía servicio de transporte entre una y otra y las camionetas de la empresa estaban estrictamente prohibidas de recoger obreros.

Los trabajadores estaban aislados en su zona denominada “Plaza”, que era una pequeña ciudad integrada por bloques de vivienda acompañados por una serie de servicios urbanos como lugares de recreación, mercados,

educación, salud etc. En ese entonces, la compañía estaba obligada a proporcionar a sus trabajadores vivienda, luz y agua potable y desagüe.

Por su parte, el campamento de Cuajone se halla situado muy cerca de la ciudad de Moquegua, capital de la región con el mismo nombre. Esta particularidad derivó en una elevada movilidad de los trabajadores, que se diferencia nítidamente de la situación de aislamiento que se vivía en Toquepala. En Cuajone el patrón de asentamiento de la familia minera se asemejaba al habitual en nuestros días. Era un constante vaivén.

Por su parte, a lo largo de los años, la empresa ha regimentado la vida social de los trabajadores a través de la división de relaciones industriales, que realiza labores de servicio social y de manejo de personal. Asimismo, otra división de la empresa, como la encargada del manejo de campamentos, realiza inspecciones sorpresivas de las viviendas para obligar a cumplir el reglamento que excluye animales domésticos, construcciones no autorizadas, etc.

Por su parte, Ilo es una ciudad mediana que supera los cien mil habitantes. Como vimos, se trata de una ciudad que siempre fue compleja y que se diferencia del modelo "campamento". Por ejemplo, desde su constitución, una actividad muy importante fue y sigue siendo la pesca, tanto artesanal como industrial. Pero, de todos modos, la fundición de cobre ha constituido una pieza clave de la vida económica de la población. Complejas y exitosas negociaciones con el municipio local derivaron en un efectivo *modus vivendi* entre la gran planta industrial y la población.

La organización sindical en Ilo y Toquepala nació relativamente temprano, porque ya en 1961 se organizó el primer sindicato. El 13 de abril de 1961 en el departamento N° 1 del Pabellón L-301 del Barrio Obrero de Toquepala

siendo las 8.00 p.m. 62 trabajadores obreros formaron la Primera Junta Directiva del Sindicato de Trabajadores de Toquepala y Anexos, siendo su primer Secretario General Guillermo Rodríguez Caldas, Rubén Castro De la Cuba como Secretario de Organización, Max Andrade Olmos como Secretario de Defensa, entre otros. Otro de sus fundadores fue Fulgencio Díaz, quien fue despedido con engaños años después. En ese primer momento, el APRA tenía influencia entre los trabajadores, aunque, hubo una confrontación a consecuencia de dos huelgas desarrolladas en 1962, que tuvieron larga duración y concluyeron con la amenaza de un paro nacional de la Central de Trabajadores del Perú, CTP, igualmente de orientación aprista.

La SPCC se entendía con las dirigencias sindicales apristas hasta 1966, cuando una grave crisis provocó un cambio de orientación en el sindicato. El PAP perdió posiciones luego de una masacre de trabajadores perpetrada por la policía durante una prolongada huelga en el lugar denominado "Mesa Pelada", donde tres trabajadores fueron asesinados y hubo numerosos heridos; con una declaratoria de un atípico estado de sitio, únicamente para la jurisdicción del distrito de Ilabaya; previamente los servicios públicos: electricidad y agua, se habían cortado en el campamento, aislando a la población trabajadora y dejándola sin poder atender sus necesidades básicas. Muchos dirigentes sindicales fueron no solo masacrados por la policía, sino fueron perseguidos, encarcelados y finalmente despedidos, como fue el caso del secretario de disciplina Jesús Martínez Flores, último dirigente de la reprimida Junta directiva, quien por presión de la Southern fue obligado a firmar su carta de despido sin beneficio alguno a cambio de su libertad. Inclusive hubo más de un caso de dirigentes y trabajadores desaparecidos.

Esta masacre originó un repliegue de la clase obrera que quedó altamente resentida con la empresa. Ese declive

de la actividad sindical solo se cortó a fines de 1967, con un nuevo liderazgo de perfil independiente y progresista. En esa junta directiva era dirigida por Ignacio Portilla y en ella apareció Víctor Cuadros como secretario del interior. Pocos años después, éste lideró la constitución de la Federación de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Siderúrgicos del Perú.

Una vez que llegó el gobierno del general Juan Velasco, la pugna entre el APRA y las posiciones clasistas en los sindicatos se resolvió en favor del sindicalismo clasista. El APRA finalmente fue reducida a su mínima expresión y perdió su condición de actor principal de la política obrera. En 1968 el nuevo asesor legal del sindicato era el conocido abogado Ricardo Díaz Chávez que estaba muy vinculado a la CGTP, de orientación izquierdista. A partir de entonces, se inició una nueva etapa del movimiento sindical minero en el sur del país.

2. La Federación Nacional Minera vista desde el Sur

Como vimos, el año 1967 se formó una nueva junta directiva del sindicato de Toquepala liderada por Ignacio Portilla como secretario general. Esa nueva directiva tenía una orientación izquierdista y su liderazgo no era un fenómeno extraño, porque a nivel nacional se manifestaba el desplazamiento del APRA y su reemplazo por dirigencias clasistas.

Además, los izquierdistas eran personas jóvenes y produjo también una renovación de cuadros a nivel de dirigentes. En enero de 1969, cuando recién comenzaba el gobierno del general Juan Velasco, juramentó una nueva junta directiva del sindicato de Toquepala, encabezada por Óscar Quispe, quien había tenido una importante participación en la lucha contra el APRA. Durante su período hubo dos

huelgas significativas que alcanzaron casi dos meses. La primera fue por el pliego de reclamos y la segunda por la reposición de un trabajador despedido. De este modo, aumentó considerablemente el índice de conflictividad en Toquepala.

Durante el desarrollo de la huelga por la reposición del chofer Máximo Cruz, se realizó una asamblea general que eligió a Víctor Cuadros y a Dionicio Apaza como delegados de Toquepala al próximo Congreso Nacional de Trabajadores Mineros convocado por los mineros del Centro y a realizarse en La Oroya en diciembre de 1969. En ese congreso se constituyó la Federación Minera en presencia del legendario dirigente sindical Isidoro Gamarra, entonces presidente de la CGTP. Cabe resaltar que fue la misma CGTP la que sustentó la moción para la conformación de la Federación Nacional de Mineros.

En el Congreso de La Oroya se produjo la solidaridad de la recién constituida Federación Nacional Minera con la huelga que en ese momento se desarrollaba en Toquepala. Ante la amenaza de una huelga nacional minera, el gobierno militar obligó a la empresa a llegar a un acuerdo. Al terminar 1970, Cuadros fue electo secretario general del sindicato, manteniendo su cargo como máximo dirigente de la federación. Ese año el pliego fue exitoso y después de una corta huelga se arribó a una solución con satisfacción de la masa trabajadora.

Por su parte, la federación minera tomó la iniciativa de firmar los pactos de ayuda mutua, que en la práctica significaban mecanismos para reforzar la solidaridad gremial en su conjunto. A través de esos pactos se formuló la propuesta de unidad orgánica de las bases de la federación. Las bases se unieron entre sí y esa fue la fuerza de la naciente federación nacional.

A esos pactos se incorporaron progresivamente nuevas bases que fortalecieron la orientación de la federación. Así, a fines de 1970 se creó una Federación de Mineros del Sur y ese mismo año también se organizó la Federación de Mineros del Centro. A nivel nacional se atravesaba una época muy especial. En esos tiempos, se creaban nuevos sindicatos en diversas provincias y además se centralizaban los gremios existentes. Fue una breve época, los sindicatos tuvieron una correlación política favorable, que aprovecharon en forma desigual.

De ese modo, durante 1971 hubo una radicalización de los trabajadores mineros que acompañó una etapa de conquistas laborales y buenas relaciones con el gobierno militar. Por ejemplo, ese mismo año fue reconocida la CGTP, que había sido reorganizada en 1968, poco antes del golpe de Velasco. Asimismo en 1971 se formó el sindicato de trabajadores de Cuajone, que recién comenzaba a organizarse, en contraste con Toquepala, que llevaba más de una década de labores. Por aquel entonces, en Ilo había dos sindicatos, el uno llamado Área Ilo y el otro Metalúrgicos-Ilo. En estos sindicatos del puerto aún prevalecía la diferencia política entre el APRA y la izquierda.

En este período, en Toquepala aumentó de la conflictividad laboral. Los motivos para las huelgas se habían multiplicado. No se trataba solamente de aumentos salariales, adicionalmente se producían reclamos por diversos motivos, como: recategorizaciones, ascensos del personal, despidos de trabajadores, solidaridad con otros sindicatos etc. La empresa vio con malos ojos esta nueva disposición de los sindicatos a la lucha. De acuerdo a la SPCC, se trataba de una “insurgencia sindical” y era necesario reponer la disciplina laboral. Por ello, la situación era tensa y fueron años difíciles. Entre los trabajadores predominaba un ánimo combativo y la empresa buscaba retomar un clima de normalidad laboral a través de la

represión a los dirigentes. Dirigentes probos como Jesús Enrique Martínez Lajo, Secretario General del sindicato en el periodo 1976 al 1977, al igual que otros dirigentes de la época fueron perseguidos y confinados en la cárcel Pública de Tacna, de Mollendo y Santa Clara de Arequipa. Un hecho simbólico que grafica la situación fue la toma del convento de San Francisco en la ciudad de Arequipa efectuada por 16 dirigentes despedidos de Toquepala exigiendo su reposición. Igual situación vivieron en los siguientes años (1979) combativos dirigentes como Marcos Vilca Arpaci, Ricardo Juárez Viza, Manuel Bellado corasí, Aurelio cornejo, Salvador borda, Orestes Portugal, entre otros; quienes fueron encarcelados en cuarteles militares como el de Alipio Ponce del Callao. Durante esos periodos, el asiento minero de Toquepala fue prácticamente un campo de concentración militar, pues para entrar y salir del campamento había que pedir permiso al comando Político Militar de la zona. Solo con una lucha tenaz, fue posible la reposición de los mineros despedidos por la huelga nacional del 78. No sucedió lo mismo con los despedidos del Paro Nacional del 1977.

En esos años se generó un serio problema político en las bases sindicales. Por un lado se hallaba el gobierno militar de Velasco. Era evidente que se trataba de un gobierno singular que estaba llevando a cabo una serie importante de transformaciones sociales. En ese sentido se debe mencionar la reforma agraria, la nacionalización de la IPC y la formación de las comunidades laborales en la industria y en la minería. Por ello, este gobierno era apreciado por la CGTP que tenía el liderazgo del proletariado peruano.

Pero, el gobierno Velasco también era autoritario y concentraba todo el poder en las Fuerzas Armadas. No había creado canales de participación popular y reservaba todo el poder de decisión en la cúpula militar. Asimismo, había firmado un nuevo contrato con la SPCC para la

explotación de Cuajone en 1969. Por ello, las realizaciones revolucionarias se hallaban en otros ámbitos. Pero, en lo específico para los mineros del sur no se encontraban motivos suficientes para apoyar decididamente al gobierno.

Asimismo, en el gobierno de Velasco había varias tendencias y en su seno se formó un sector muy represivo que pasó a dividir sindicatos a través del llamado Movimiento Laboral Revolucionario, MLR e incluso a formar una nueva central sindical, llamada Central de Trabajadores de la Revolución Peruana, CTRP, que buscó dividir más a los trabajadores. Así entonces, los sindicatos clasistas no tuvieron perspectivas políticas bajo el gobierno militar.

Por su parte, como sabemos, la minería es una actividad estratégica para la economía nacional y siempre lo ha sido. En aquella época, Velasco buscaba concretar un ambicioso plan de desarrollo nacional. Ese proyecto se fundamentaba en el rol de la minería, proveedora de divisas imprescindibles para financiar el paquete entero.

Por ello, el gobierno militar no tenía intención de autorizar huelgas y paralizaciones en el sector minero, que comprometieran su ambicioso plan de desarrollo económico. Este propósito del gobierno colisionó con la creciente radicalización de las bases mineras. Como hemos visto, los trabajadores estaban formando sindicatos, centralizando sus fuerzas y elaborando pliegos de reclamos cada vez más complejos, donde se hallaban reivindicaciones salariales junto a demandas por temas más globales. Así, los trabajadores tenían intereses sociales además de los económicos y disputaban un margen de poder dentro de la empresa.

Esas dos mentalidades tenían que chocar y así sucedió. En 1972 la Federación Minera fue reconocida legalmente por el Ministerio de Trabajo y al año siguiente surgieron contradicciones con la CGTP. La Federación se desafilió

porque su dirigencia consideraba que la Central apoyaba al gobierno supuestamente por encima de los intereses de los trabajadores. Por su parte, la CGTP criticaba la predica “ultraizquierdista” de los dirigentes mineros, aludiendo a su posicionamiento político de extrema izquierda frente al gobierno velasquista. Es decir, la CGTP aceptaba considerar al gobierno como revolucionario, mientras que los dirigentes de la federación no pensaban de esa manera. En su convicción, a lo sumo el gobierno era reformista. De ahí que estas dos propuestas políticas se hicieron incompatibles porque tenían fuerte contenido práctico. Se apoyaba las huelgas o se hacía concesiones al gobierno de Velasco. Primó la incomprensión y finalmente se dividió la Federación de la CGTP. No fue el único caso, algunas otras Federaciones nacionales también, bajo estas estrictas diferencias de corte político ideológico se ubicaron como independientes en este período.

3. Ofensiva patronal

A partir de 1973 se produjo un repliegue de las posturas progresistas en el gobierno militar. Ese mismo año se había enfermado el general Velasco y disminuyó severamente su capacidad de trabajo. Con ello culminaba la llamada “Primera fase” progresista de dicho proceso, a partir de entonces, se fortaleció en el seno del gobierno una tendencia que postulaba mano dura con los trabajadores. Esa corriente impulsó el MLR y dividió numerosos sindicatos, incluyendo un gran conflicto en Marcona, donde formó un sindicato amarillo pro-patronal.

De este modo, hasta la caída de Velasco en 1975, esta corriente derechista y antipopular liderada por los generales Sala Orozco y Tantaleán Vanini dominó el gobierno y fue responsable de numerosos enfrentamientos con los sindicatos clasistas. Si los primeros años de Velasco

conllevaron bastantes tensiones, este segundo momento denominado “segunda fase” del gobierno militar, fue dominado por el MLR contra los sindicatos clasistas, fue un período muy difícil.

Gracias a esta correlación de fuerzas, las empresas declararon una ofensiva contra los sindicatos clasistas que se extendió hasta 1997. El punto clave era la ley de estabilidad laboral, que había sido promulgada por Velasco durante sus primeros años en el gobierno. Gracias a ella, después de un período de prueba de tres meses, los patrones no podían despedir a un trabajador salvo que cometiera falta grave. La ley de estabilidad laboral era una garantía de la acción sindical autónoma y una barrera contra las pretensiones de las patronales. Por ello, la ofensiva de los empresarios en aquellos años se centró en derogar la ley de estabilidad laboral y despedir a los dirigentes sindicales clasistas.

Durante este período hubo tensiones internas en el sindicato de Toquepala, mientras que en Cuajone, la SPCC desarmó al naciente sindicato. Buena parte de los trabajadores de Cuajone eran empleados por contratistas para realizar las diversas tareas de acondicionamiento, previo al inicio de la explotación propiamente dicha. Por ello, estos trabajadores eran despedidos periódicamente y se generaban enfrentamientos sociales de considerable nivel. Por ejemplo, se sucedieron marchas a Arequipa de los trabajadores despedidos de las contratas, especialmente de la compañía Graña y Montero.

A continuación fue detenido y deportado el conocido dirigente de Cuajone, Hernán Cuentas. Esta arbitrariedad despertó una lucha social de envergadura. La ciudad de Moquegua fue completamente paralizada y se formó uno de los primeros frentes de defensa del pueblo. El movimiento de protesta alcanzó Arequipa, donde se repitió

una paralización total. Sin embargo, el gobierno logró quebrar la huelga y los trabajadores tuvieron que levantar su protesta sin haber obtenido sus reivindicaciones.

En setiembre de 1973 aparecieron contradicciones entre los dirigentes de la Federación Minera. Un grupo encabezado por Manuel Orrego, dirigente proveniente de Marcona, optó por retornar a la CGTP y procedió a expulsar a Víctor Cuadros y su directiva de dirigentes independientes. El primer grupo era apoyado por SINAMOS, el aparato político del gobierno militar, mientras que el segundo se mantuvo independiente. Se convocaron dos plenarios para el mismo día y efectivamente salieron dos instancias orgánicas enfrentadas.

Por su parte, el sector de Cuadros tenía mayoría, puesto que en su plenaria se hicieron presentes 37 bases, mientras que solo 12 bases acompañaron a Orrego. No obstante, el Ministerio de Trabajo reconoció inmediatamente a la Federación liderada por Orrego y pretendió desconocer al sector de Cuadros. Las tensiones fueron en aumento hasta que en setiembre de ese mismo año 1973, el gobierno militar apresó y deportó al asesor legal Díaz Chávez.

De acuerdo a la óptica gubernamental, el asesor legal era el causante de la intranquilidad social y del activismo del sector liderado por Cuadros. Sin embargo, sus cálculos resultaron erróneos porque pocas semanas después estalló una huelga por el reconocimiento legal de la Federación.

En efecto, a fin del año 1973 una nueva huelga minera alteró los planes de las patronales y del gobierno militar. En esta oportunidad, la huelga se prolongó 19 días, hasta que el presidente Velasco ordenó al Ministro de Trabajo, Pedro Sala Orozco, que reconozca a la Federación liderada por Cuadros. El 24 de diciembre de ese año finalmente el gobierno dio su brazo a torcer y acabó reconociendo a dicha Federación. Ahora bien, la Federación liderada por

Orrego también quedó reconocida legalmente y estaba afiliada a la CGTP.

A partir de entonces, en la práctica, hubo dos federaciones de trabajadores mineros. Cabe destacar que en esa época hubo varias federaciones nacionales independientes. Por ejemplo, Luz y Fuerza y el mismo SUTEP, que se volvieron autónomos en circunstancias semejantes a la Federación Minera e iban a tener varios años de vida propia, antes de acabar retornando a la CGTP. En el caso de los mineros, un congreso de unificación iba a sellar la reconciliación entre las partes, aún varios años después, a mediados de los años ochenta.

4. Paro nacional del 19 de julio de 1977

A partir de 1975 se profundizó una crisis económica nacional que venía gestándose desde tiempo atrás. La economía internacional entró en desorden luego del alza espectacular del precio del petróleo decidido por los países árabes de la OPEP, luego del apoyo occidental a Israel en la guerra conocida como Yom Kippur.

En el Perú se frenó el crecimiento inicial de los años de Velasco y se ingresó a un período recesivo acompañado por fuerte inflación. El gobierno se vio obligado a subir el precio de la gasolina y se dispararon los precios de los alimentos y productos de primera necesidad. Paralelamente, el gobierno estableció topes a los aumentos salariales, porque quería mantener la inversión y buscaba aumentar la ganancia de las empresas públicas. Las nacionalizaciones habían llegado a las minas y tanto la gran minería del Centro como Marcona se habían transformado en empresas estatales.

En un contexto de grandes dificultades económicas se produjo el golpe del general Francisco Morales Bermúdez que derrocó a Velasco el 29 de agosto de 1975. Ese mismo

año el precio del cobre se redujo a su mínimo histórico y su piso fue de US\$ 0.6 por libra. A ese precio muchas explotaciones dejaron de ser rentables y la misma SPCC atravesó dificultades que iban a empeorar las relaciones con los obreros. La empresa ajustó a los trabajadores de Toquepala y procedió a realizar despidos masivos en Cuacone. Los conflictos se iban sumando.

Durante los primeros meses del gobierno de Morales se sucedieron una serie de enfrentamientos en el seno mismo del gobierno militar. Las diversas tendencias se enfrentaron y finalmente Morales logró sortear el temporal llevando al país a la transición vía la convocatoria a una Asamblea Constituyente.

Pero, antes de llegar a las elecciones, se produjo un gran enfrentamiento entre el gobierno y los trabajadores. En efecto, la crisis económica continuaba reduciendo el nivel de vida de los sectores populares. Las expectativas de mejora que se habían alimentado con Velasco habían terminado en una gran desilusión. Encima había dura represión y los sindicatos, que se habían multiplicado y obtenido una significativa fuerza orgánica, estaban prohibidos de hacer huelgas y acciones de protesta.

Por su parte, la CGTP entendió el sentir de sus bases y comenzó a cambiar de postura. Un paquetazo económico provocó una reacción generalizada en el sur del país, empezando por Cusco. Las huelgas se volvían fenómenos generales, abarcando al conjunto de la población. Hubo movimiento en todo el Sur y finalmente en Lima se reunieron las federaciones independientes, que decidieron coordinar con la CGTP la realización de un paro nacional. Así, se organizó un gran movimiento de lucha para el 19 de julio de 1977. Era el primer paro general de trabajadores desde el lejano año 1919, cuando se había logrado la jornada de ocho horas de trabajo. Para convocar y organizar esta

jornada se formó un Comando Unitario de Lucha, CUL, que dirigió la histórica protesta social.

Durante el paro nacional de julio, los trabajadores de Ilo se unieron en un frente único y participaron intensamente de la jornada de lucha. Asimismo, fue un día de paralización total en Toquepala. En todo el país la jornada había sido exitosa y el gobierno se vio forzado a responder con dos iniciativas que fueron decisivas en el período siguiente.

Por un lado, pocos días después del paro nacional, el gobierno convocó a la Asamblea Constituyente. Con esta medida se encauzó la protesta social a una salida electoral y desvió el curso radical que podría haber adquirido. Todos los partidos aceptaron esa salida y las elecciones fueron ganadas por el APRA; en esa ocasión apareció la izquierda legal que comenzando los años 1980 iba a formar la Izquierda Unida, IU.

Adicionalmente, el gobierno dictatorial de Morales autorizó a las empresas a despedir a los dirigentes que habían organizado el paro del 19 de julio. A nivel nacional fueron separados de sus centros de labores más de cinco mil dirigentes sindicales y muchísimos trabajadores de base. Fue un gran descabezamiento que cortó a una generación entera de dirigentes clasistas, que se había forjado en el curso de los anteriores quince años. El liderazgo proletario fue cortado en dos y hubo que comenzar nuevamente, traduciéndose en una gran pérdida de una elite de dirigentes. Por su parte, la SPCC despidió a un centenar de dirigentes, incluyendo a Cuadros que se hallaba deportado en Francia.

Luego de los despidos, se inició la lucha por su reposición, que iba a ser prolongada y se proyectaría toda la década siguiente. La Federación Minera fue a una huelga nacional en agosto de 1978, un mes después de instalada la Asamblea Constituyente, donde la izquierda había logrado un tercio

de los congresistas y dentro de los cuales fueron electos algunos dirigentes sindicales.

La huelga de agosto 1978 fue masiva, porque participaron las bases del Sur, también las del Centro, Huancavelica y Marcona; en total fueron 47 bases a la lucha. Sin embargo, el gobierno y la patronal fueron duros e intransigentes. No estaban dispuestos a retroceder. Un objetivo largamente acariciado acababa de ser obtenido: el descabezamiento de la dirigencia sindical clasista. Debido a esta cerrazón, los huelguistas no pudieron hacer avanzar su propuesta. La huelga se prolongó sin salida a la vista.

Por otro lado, la huelga minera fue masiva en los campamentos, pero relativamente aislada y sin mayor impacto en otros sectores gremiales, que ya habían entrado en repliegue. Incluso hubo una famosa marcha de sacrificio de los trabajadores de La Oroya, que llegaron a Lima y fueron alojados en la Facultad de Medicina de San Fernando. Como la huelga se prolongó y fue perdiendo fuerza, el ejército aprovechó una circunstancia y desalojó a los mineros y sus familias, que fueron embarcados violentamente en tren de retorno a La Oroya.

El retroceso del movimiento sindical era notorio a nivel nacional. Un premio consuelo fue la refundación del sindicato de Cuajone, en agosto de 1978. El primer secretario general fue Francisco Segura, pero pronto fue reemplazado en el cargo por Jesús Paredes, quien logró enrumbar los primeros pasos del sindicato de esta importante mina del Sur. En la formación del sindicato estuvieron presentes algunos constituyentes de izquierda, encabezados por Cuentas, quien había sido trabajador y activista en la mina.

Sin embargo, los sindicatos de la SPCC realizaron una nueva huelga exigiendo la reposición de los despedidos. Fue en marzo de 1979 y no concluyó con éxito. Al igual

que la anterior huelga nacional minera, esta paralización no logró avanzar por la intransigencia de la empresa y del gobierno. Asimismo, la lucha quedó aislada y empezó a agotarse; en ese momento, la empresa aprovechó para terminar de descabezar a los sindicatos y echó a 200 dirigentes. Un grupo de constituyentes de izquierda que habían llegado a la zona con intención de mediar entre las partes fueron impedidos de entrar a los campamentos y el gobierno los obligó a retornar a Lima.

De este modo, al comenzar los años 1980 el número de sindicatos era superior a toda la historia anterior. Asimismo, también era notorio que había aumentado la combatividad y conciencia de clase de los trabajadores. Pero, los dirigentes protagonistas de esta positiva transformación fueron despedidos en 1977 y se creó una brecha al interior de los sindicatos. Por ello, al comenzar los ochenta era evidente que la década anterior había legado un gran problema social, que iba a afectar la vida de los sindicatos: la condición de los despedidos.

En 1981, bajo el mandato de Fernando Belaunde, el Congreso aprobó la ley 23325, creando una comisión nacional tripartita en la que participo la CGTP, que debía resolver el tema de los miles de dirigentes despedidos. Para aquel entonces, una gran mayoría había cedido por razones económicas ya habían cobrado su liquidación e iniciado una nueva vida. Estas personas que habían cobrado su liquidación ya no tenían posibilidad de ser repuestos.

Algunos dirigentes despedidos sí lograron su reingreso a su centro de labores a costa de muchos sacrificios. Pero, un buen grupo de dirigentes de la Federación Nacional de entonces no fueron aceptados por sus empresas por sus antecedentes de sindicalistas. Entre ellos se encontraban conocidos dirigentes como Cuadros, Alfredo Silva, Cristian Rivas y muchos otros más.

IV. Los años ochenta: una etapa de grandes dificultades

1. Cierre de minas: el caso de Cata Acarí

Durante los años ochenta hubo numerosos cierres de minas y los trabajadores realizaron marchas de sacrificio a Lima. Una de los casos más sonados fue la mina de Cata Acarí. Esta mina está situada en la región Arequipa, provincia de Caravelí, en el pueblo de Otapara, situado a unos mil m.s.n.m. El yacimiento aún no se había agotado, sino que el precio del cobre había bajado mucho, fluctuaba entre 0.60 y 0.70 centavos de US\$ por libra. A ese precio, muchas minas de ley baja decidieron cerrar y ese fue el caso de Cata Acarí. Lamentablemente, los empresarios “olvidaron” pagar compensaciones y beneficios sociales.

El lock-out empresarial se produjo en octubre de 1982 y desde entonces, la clase trabajadora se encontraba impaga. Sabiendo que el propietario tenía deudas en el Banco Minero, los trabajadores esperaban llegar a una solución que les permita seguir operando la mina. Las reservas probadas alcanzaban a siete años y si arreglaban con el gobierno, el Banco Minero podía postergar las deudas. Los trabajadores confiaban en una cooperativa de producción formada por ellos mismos que podría asumir las responsabilidades abandonadas por el propietario.

Por ello, tomaron la decisión de realizar una marcha de sacrificio a Lima, para presionar en la capital por una solución a su justa demanda. Los dirigentes tenían un plan. Una vez en la metrópoli, los mineros vestidos con su tradicional casco naranja se hicieron parte del paisaje urbano. Estuvieron unos años reclamando sus derechos sin hallar una solución.

El arquitecto Belaunde gobernaba el país en una segunda oportunidad. Pero, había aprendido poco y su mandato fue para el olvido. El gobierno vivió atrapado por una lucha interna entre un sector neoliberal, encabezado por el primer ministro Manuel Ulloa, y otro sector populista a la antigua, dirigido por el senador Javier Alva Orlandini. La indecisión resultó en una parálisis de la acción gubernamental y la nave del Estado estuvo al garete. En medio de la confusión, nadie tomó la decisión que hubiera salvado a los mineros de Cata Acarí.

Peor aún, en 1983 hubo un mega fenómeno El Niño y el gobierno no reaccionó. Por ello, ese año hubo una profunda crisis económica y la recesión anual más profunda del siglo XX. Las cuentas nacionales cerraron con menos 13%; es decir una muy significativa reducción de la actividad económica nacional.

En medio de ese desastre, los mineros de Cata Acarí realizaban colectas públicas para poder sobrevivir; subían a los micros y realizaban largos recorridos por todo Lima. Al comienzo encontraron bastante solidaridad, pero progresivamente fueron siendo olvidados. La gran ciudad predispone a la indiferencia y los limeños(as) estaban absortos en otros problemas. Eran los años del terrorismo y de la crisis económica.

El caso de Cata Acarí no fue aislado, sino parte de una tendencia general que se manifestó en ese período. Por ejemplo, otra situación semejante fue la de Minas Canarias de Ayacucho. Los trabajadores realizaron una marcha de sacrificio, pues era la única forma de conseguir soluciones. Ellos pedían que la mina Canarias fuera reabierto. Esta mina perteneció a la familia Pareja, que malos manejos en la administración y disputas entre los familiares la habían quebrado.

De este modo, los bajos precios de los minerales en los 1980 llevaron a que se multiplique el problema de cierres de minas agravado por la irresponsabilidad de muchos empresarios que dejaban a los trabajadores súbitamente en la calle sin beneficios ni compensación económica a las que tenían derecho de acuerdo a la ley.

2. Despedidos, empresas públicas y reunificación de la Federación

Solamente en el mandato del general Velasco, el gobierno había sabido con qué fines estaba llevando a cabo las nacionalizaciones. Pero, los gobiernos que vinieron después, Morales Bermúdez y Belaunde, estaban dirigidos por enemigos de las empresas públicas, que buscaban privatizarlas y al no lograrlo, las sabotearon desde dentro.

Durante el gobierno de Belaunde, los directorios y gerencias de las empresas públicas fueron ocupadas por profesionales competentes, pero descreídos de las empresas públicas. No tenían alma de Estado, se hallaban ahí para participar de su privatización, que deseaban, pero no pudieron llevar adelante por oposición de las fuerzas políticas en el Congreso y el empate de fuerzas entre la ciudadanía que lo impedía. Así, fueron directivos que no llevaron adelante su plan de privatización y que no hicieron nada por sacar adelante las empresas del Estado.

Luego, llegaron los años del primer gobierno de Alan García. En ese momento, el gobierno transformó varias empresas públicas en agencias de empleo, como PETROPERU y CENTROMIN por ejemplo. La Oroya llegó a tener 19 mil trabajadores. Los gerentes y superintendentes de la empresa ya no eran profesionales sino políticos, familiares

y amigos. Con estos métodos se malogró la posibilidad de las empresas públicas de contribuir al progreso nacional.

Adicionalmente, el primer gobierno aprista utilizó las empresas públicas de servicios para subvencionar a los consumidores y tratar de contener la inflación. Por ello, sus tarifas eran inferiores al costo de reposición del servicio. La inflación creció hasta transformarse en uno de los mayores casos a nivel internacional, devorándose la economía de las empresas, especialmente las públicas, que estaban orientadas políticamente a subvencionar a las demás. Así, las empresas del Estado fueron conducidas a la quiebra. Era el desbarajuste del sector público.

El otro gran problema social de los ochenta fue el empobrecimiento violento de la población, incluyendo a los trabajadores mineros. La hiper inflación afectó fundamentalmente a los pobres y derrumbó las economías de las familias de bajos ingresos. Se formaron miles de comedores populares para paliar el crecimiento de una hambruna feroz, que fue debilitando la voluntad de lucha de los trabajadores. Empezó a llegar la hora del sálvese quien pueda.

Además, los años ochenta también contemplaron la cuestión de los despedidos. Ellos eran los dirigentes clasistas que habían sido purgados durante la gran ofensiva patronal a finales de los setenta. Por años se luchó por su reposición y progresivamente se fue perdiendo esa batalla.

Durante buena parte de los años 1980 los despedidos que no habían cobrado recibían alguna ayuda de los sindicatos. Esa situación era ambigua y finalmente el paso de los años la fue resolviendo, porque la inmensa mayoría acabó cediendo por razones económicas y cobró su liquidación. Pero, ese mismo resultado fue negativo para los sindicatos, puesto que la primera camada de líderes

clasistas finalmente no pudo aportar su experiencia y conocimientos al movimiento popular.

En el caso de los mineros, un tema especialmente sensible de los años ochenta fue la reunificación de la federación Nacional, llevada adelante exitosamente en 1984. Como vimos, la Federación había perdido su unidad por razones que en los setenta parecieron atinadas a ambas partes. Pero, esas mismas razones no tenían importancia en el difícil contexto de los años ochenta. Por ello, conversando se fue armando el proceso de reunificación, que culminó en un congreso convocado expresamente para ese fin.

Una vez puestos de acuerdo en acudir a un Congreso de reunificación, el dirigente Milner Cahahuaringa, que conducía a la Federación vinculada a la CGTP, llevó sus bases al evento, al igual que la otra Federación dirigida por Cuadros. Este sector era el que originalmente había sido dirigido por Orrego, quien finalmente se había retirado. Este Congreso marcó el retorno del íntegro de los sindicatos mineros a la CGTP y este hecho es fundamental en la historia de la Federación, porque implica la pertenencia de los trabajadores mineros a un cuadro sindical más amplio que cubre todo el país y diverso tipo de obreros y trabajadores. En ese momento, la lógica fue de unidad sindical y para desarrollar sus conceptos se leía profusamente el texto de José Carlos Mariátegui sobre el Frente Único.

3. La vida de Saúl Cantoral, entre el campamento y la dirigencia nacional

Saúl Cantoral nació en 1946, en el distrito de Saisa, provincia de Lucanas, departamento de Ayacucho. Sus padres fueron Elisa Huamaní y Patrocínio Cantoral. Tuvo 6 hermanos: Juan, Vicky, Angélica, Eloy, Ulises e Isaac. Sus padres fueron campesinos que cultivaban papa y quinua

en una parcela que arrendaban y además pastoreaban ganado. Era una familia pobre, incluso dentro de la misma comunidad, tanto que otros campesinos a veces buscaban a la familia Cantoral para que trabajara en sus parcelas.

El distrito de Saisa está en Lucanas, provincia que guarda una fuerte conexión con Nazca. En esa dirección migraron los padres de Cantoral con la esperanza de que sus hijos tengan buena educación. La madre de Saúl vendía comida en la calle, mientras que su padre se empleaba en cualquier oficio y todos los hijos también trabajaban, vendiendo periódicos, recolectando algodón, lustrando zapatos o cargando bultos en el terminal.

Cuando Cantoral llegó a Nazca, todavía era una ciudad de hacendados y estaba marcada por un fuerte desprecio a los migrantes de la sierra, a quienes les decían “cancha con queso”. Saúl y sus hermanos eran tratados de esa manera y cada cual buscó su manera de defenderse. Los hermanos Cantoral estaban matriculados en el colegio Simón Rodríguez, donde Saúl culminó la secundaria.

Comenzando los años setenta, Saúl fue a Marcona, a trabajar en la Utah, una compañía especializada en instalaciones para empresas mineras. Luego pasó a formar parte de la Marcona Mining Company, que tras la estatización de 1975 pasó a denominarse Hierro Perú. Esta empresa fue privatizada en los años noventa quedando hasta hoy en manos de la compañía china Shougang.

Saúl fue el único de los hermanos que se dedicó a la minería. Un familiar muy importante en su vida futura fue su hermano Ulises, quien era profesor y sindicalista del SUTEP. Después de algunos años de haber comenzado a trabajar en Marcona conoció a Mélida Contreras, nueve años menor que él, cuyos padres también eran de Saisa. Se casaron en 1976 y tuvieron dos niñas y un varón: Vanessa,

Brenda y Ronny. Anteriormente, Saúl había tenido un hijo llamado Marco Antonio.

Esta familia vivió en Marcona en los años setenta y ochenta. Por entonces, era un campamento pequeño. La vida estaba totalmente ligada a la empresa. Los obreros trabajaban de lunes a sábado y los domingos era día de descanso, dedicado a la vida privada.

En la pequeña Marcona existían tres barrios: obreros, empleados e ingenieros y funcionarios. El diseño urbano era un clásico de las ciudades-campamentos. Las casas del barrio obrero eran todas iguales. Estaban divididas por zonas. La zona "Q" fue dónde la familia de Cantoral vivió desde que nació su último hijo. Estas casas tenían unos setenta metros cuadrados, contaban con tres habitaciones: baño, comedor, sala y cocina.

En el barrio de los empleados las casas eran más grandes, pues incluso tenían un patio interior y dos baños. Aunque, los hijos de obreros y empleados estudiaban en un mismo colegio, cercano a ambos barrios. En tanto que los ingenieros y funcionarios se ubicaban frente a Playa Hermosa, en casas grandes con vista al mar. Ese barrio contaba con un colegio exclusivo.

La vida en Marcona era tranquila ya que estaba alejada del resto del mundo y había pocos espacios para la distracción familiar, entre ellos los cines Bahía y Barranco. Este último era un cinematógrafo al aire libre que quedaba muy cerca a la playa, estaba compuesto por una pantalla gigante, el reproductor y unos bancos. Era financiado por la empresa y era gratuito. Todos los días se organizaban dos funciones anunciadas por volantes que repartían en las casas. En verano la población iba frecuentemente a las playas cercanas.

Jugar fútbol era una de las mayores distracciones de los trabajadores, y en el campamento había varias canchitas. Saúl disfrutaba de esos encuentros y siempre que podía participaba de ellos. Muchos en Marcona lo recuerdan con cariño, pues era jovial y bromista. En esa época el trabajo en la compañía estaba organizado en tres turnos: de día, de tarde-noche y de madrugada. Cantoral trabajaba normalmente en el turno de día, como soldador desde que entró a la compañía hasta el final de sus días; su puesto estaba en la planta Félix.

Al poco tiempo de comenzar sufrió un accidente recibiendo una fuerte descarga eléctrica, que lo obligó a pasar varios meses con descanso médico. En esas circunstancias su hermano Ulises lo fue acercando al activismo sindical, lo animó a leer literatura marxista y a mantenerse informado de la vida del sindicato de Marcona. Por ello, apenas recuperado comenzó a participar en las tareas del sindicato y en 1979 fue elegido delegado de sección. Saúl destacó rápidamente como dirigente y en 1984 fue electo secretario general, tenía por entonces 38 años.

Desde entonces, la actividad política y sindical se convirtió en el centro de sus preocupaciones. Junto a su rápido ascenso en la dirigencia sindical, Cantoral también destacó en el activismo político partidario, que lo llevó a ser elegido regidor para el Consejo Municipal de Marcona en 1983, en las filas de la Izquierda Unida. En las elecciones municipales de aquel año la Izquierda y el APRA se impusieron en casi todo el país, asestándole un duro golpe a Acción Popular y al Partido Popular Cristiano, que eran los partidos de gobierno. Sin embargo, Cantoral abandonó su puesto de regidor en 1984 para dedicarse totalmente a su labor como secretario general del sindicato.

Su práctica como dirigente evidencia su fuerte disconformidad frente a las condiciones laborales que

vivían sus compañeros obreros, entre ellas un salario miserable. A veces no alcanzaba para mantener a toda la familia, y Mélida, su mujer, al igual que las demás esposas de los obreros hacía milagros para llegar a fin de mes. No había dinero para otros gastos ni siquiera para comprar ropa nueva a los niños, y la poca que había pasaba de hermano a hermano.

Las casas de los obreros más jóvenes, solteros o recién casados, eran muy precarias. Saúl y Mélida vivieron en una de esas viviendas durante bastante tiempo. Eran pequeñas y estaban hechas de cemento, por eso le decían “el palomar”. Luego, si se tenía suerte, los obreros eran trasladados a casas de madera, que también eran pequeñas pero más acogedoras. Ahí podían estar ahí parejas con uno o dos hijos, en viviendas que no contaban con baños propios, que estaban instalados en medio de las construcciones y eran compartidos por varias familias. Sólo si el trabajador tenía tres o más hijos le daban prioridad para ocupar las casas que quedaban deshabitadas en el barrio obrero, que eran más grandes. La familia de Saúl llegó la zona “Q” de este barrio en 1983, cuando Mélida queda encinta de Ronny, su tercer y último hijo.

La mudanza de la familia al barrio obrero coincidió con la etapa de mayor participación sindical de Saúl, que tuvo un gran impacto en la vida de su familia, pues las responsabilidades lo van ausentando del hogar. Una de esas ausencias se debió a una prolongada huelga que organizó el sindicato de Marcona en 1983, cuando Saúl ya era uno de sus máximos dirigentes. Mélida se enteró entonces que al estallar el enfrentamiento con la Policía, Saúl fue herido en la espalda con disparos de perdigones, por lo que tuvo que atender sus lesiones.

Sus hijas recuerdan que apenas terminaba de almorzar Saúl salía para el local sindical donde pasaba el resto del

día. Luego comenzaron los viajes a Lima y Mérida tuvo que hacerse cargo de la crianza de sus tres hijos pequeños. Además, ella participó en el Comité de Amas de Casa, aunque no fue dirigente, sí colaboraba decididamente en las actividades que se realizaban para apoyar la lucha de sus esposos.

Vanessa, su hija mayor, recuerda que para encontrarlo iba al local sindical. Ahí, Saúl se desenvolvía con sencillez. Daba muestra de su capacidad conciliadora entre los distintos grupos que intentaban imponer su posición en la lucha gremial. Incluso sus detractores le reconocieron sus dotes de líder. Con el tiempo también fue desarrollando una gran claridad al momento de transmitir sus mensajes frente al auditorio. Sus palabras eran sencillas pero estaban cargadas de intensa pasión. Transmitió con simplicidad las razones profundas del descontento social y la urgencia de fortalecer la organización sindical.

Cantoral también era hombre de acción poseído por un dinamismo desbordante. En ocasiones no era tan ordenado y saltaba de una cosa a otra, siempre a gran velocidad y a un ritmo febril. Progresivamente fue ascendiendo en la carrera sindical. Tanto en la base de Marcona como en la Federación Nacional, que comenzó a liderar en 1987, cuando tenía 41 años.

Al año siguiente todo su esfuerzo se puso a prueba cuando la Federación convocó a una huelga nacional minera el 17 de julio de 1988, en defensa de un pliego nacional único, que pretendía negociar por todos los mineros a nivel nacional. Esa intención era violentamente rechazada por los patrones, quienes siempre han contado con la división de los trabajadores para imponerles su voluntad. El dilema era crucial y consistía en negociar un pliego único o seguir presentando pliegos por separado, base por base. La huelga nacional fue acatada masivamente, movilizandando miles de

mineros. Aunque se prolongó hasta el 16 de agosto, el gobierno y las empresas no dieron su brazo a torcer.

Vanessa Cantoral recuerda muy bien que cuando acabó la primera huelga, después de semanas de no ver a su padre, éste llegó un día y se paró en la puerta de la casa y tocó antes de entrar. Por unos días todo volvió a ser como ante y retornó la vida familiar. Sin embargo ya se venía preparando la segunda huelga y otra vez Saúl tuvo que ausentarse.

Una segunda huelga nacional fue convocada para el 17 de octubre. Otra vez, las bases sindicales mostraron su voluntad de lucha y su apoyo a la Federación conducida por Cantoral. La protesta se prolongó hasta el 12 de diciembre. Fueron dos meses de grandes sacrificios tanto para los trabajadores como para sus familias. La CGTP tuvo una intensa participación en las negociaciones y ayudó a conseguir un ofrecimiento del Ministerio de Trabajo, aceptando parcialmente la presentación de un pliego nacional único. Pero, este ofrecimiento fue considerado tibio y rechazado. La fortaleza relativa de posturas radicales dificultó una conciliación y llevó la segunda huelga a un desenlace semejante a la primera, un esfuerzo sin resolución.

Su papel protagónico le valió a Cantoral el respeto de sus compañeros, pero también le costó prisión y amenazas de muerte. Los empresarios y el gobierno le tenían miedo y no sabían cómo tratarlo. Por entonces fue secuestrado e intentaron asustarlo, pero no cedió. Los medios de prensa solían entrevistarle y él trataba de explicarle a la gente las razones de la lucha de los trabajadores

Cuando culminó la segunda huelga, Saúl volvió al hogar. Para entonces ya tenía varias amenazas del comando paramilitar Rodrigo Franco. Quizá a eso se debió que buscó

a un fotógrafo para que le hiciera un retrato con sus hijos. También decidió en esos días disfrutar más de su familia. Como sea, procuró que estuvieran contentos. Los llevó a comer, a pasear por Nazca y pasó nuevamente la Navidad con ellos.

Dos meses después, el 13 de febrero de 1989, Cantoral fue asesinado en Lima; tenía entonces 43 años. Aquel día los asesinos acabaron también con la compañera Consuelo García. La muerte de Saúl no sólo fue una tragedia para su mujer, sus hijos y hermanos; también lo fue para la población de Marcona y para todas las bases sindicales mineras. Aún hoy la gente lo recuerda con afecto por considerarlo un dirigente consecuente, por no haber traicionado sus principios ni a las bases.

Su funeral fue multitudinario. Los trabajadores y sus familias se agolparon a las calles para despedirlo. Otros miles llegaron de distintas partes del país. Nunca antes la familia minera se había visto tan unida, no obstante haber sido golpeada en el corazón. Su partida marcó un quiebre en la historia de los sindicatos y en la vida de la Federación Minera.

Después de su muerte, la empresa le ofreció a Mélida un puesto de auxiliar de enfermería en el Hospital de Marcona. Sola, desaparecido para siempre su compañero, ella decidió quedarse en el lugar donde vivieron y donde nacieron sus hijos, a quienes logró sacar adelante en medio de muchas dificultades. La memoria de Saúl esposo y padre permanece en ellos.

4. La violencia política

El año 1980, al mismo tiempo que el país volvió a la democracia, el grupo maoísta conocido como Partido

Comunista del Perú, Sendero Luminoso se levantó en armas contra el gobierno. Su enfrentamiento pronto derivó en terrorismo contra la población civil. Esa situación se agravó notablemente en 1983 cuando entraron las FFAA a la reprimir la insurrección. A partir de ese año, los arrasamientos de pueblos estuvieron a la orden del día. Por su parte, muchas minas están situadas en lugares inhóspitos y aislados, que desde el comienzo fueron objetivo de los subversivos. Inicialmente estaban en busca de dinamita y material explosivo, luego su interés sería capturar las dirigencias.

Debido a ello, el clima de violencia llegó a las bases mineras en la primera parte de los años 1980. Pero, fue en el segundo lustro de esa década cuando este problema se volvió agudo entre los mineros. Además, se vivía un clima de terror por el asesinato de Cantoral en 1989; este crimen había debilitado la disposición de lucha de los sindicatos mineros. Moisés Palomino asumió la secretaría general de la Federación y tuvo la intención de organizar una tercera huelga nacional, pero no tuvo la contundencia esperada. Las dos huelgas de 1988 habían sido prolongadas y su fracaso, así como la posterior muerte de Cantoral, impedían proseguir una ofensiva sindical.

Por su lado, la relación de la Federación con el gobierno aprista llegó a su peor momento, ni siquiera el ministro de Trabajo, Orestes Rodríguez, quería recibir a la dirigencia sindical. Para empeorar las cosas, el gobierno mantuvo la ocupación militar de varios campamentos, bloqueando la vida sindical más elemental.

Cantoral no fue el único mártir de la lucha sindical en estos años. Otros dirigentes también fueron asesinados por las balas de los paramilitares, y también de Sendero Luminoso. Uno de ellos fue Seferino Requis, secretario general del sindicato de trabajadores mineros y

metalúrgicos de la base de Cerro de Pasco, de la antigua CENTROMIN. Requis fue asesinado el 2 de marzo de 1989 por un pelotón de aniquilamiento senderista, mientras dirigía una asamblea a la que habían asistido cientos de trabajadores. De acuerdo a los testimonios recogidos por la CVR: “a los pocos minutos de iniciada la asamblea, ante la mirada perpleja de los asambleístas, ingresó un grupo armado de ocho senderistas, arengando la guerra popular y haciendo vivas al presidente Gonzalo. Estos llamaron a los dirigentes Seferino Requis y Hugo Poves, éste último aún no llegaba a la asamblea, entonces al único que asesinaron fue a Requis, aduciendo que había traficado con los intereses de la clase obrera y que debía ser aniquilado. Lo pusieron en el piso boca abajo y lo asesinaron disparándole en la cabeza. Los asistentes nada pudieron hacer para evitar el crimen, pues los senderistas se habían ubicado estratégicamente en el local y lograron apuntar a todos con sus armas de fuego”.

El asesinato de Requis tuvo pésimas consecuencias para el sindicato de Cerro de Pasco, ya que el temor se propagó entre las bases que dejaron de participar de la labor sindical, incluso nadie quería asumir algún cargo. Pero Requis no fue la primera víctima, otros dirigentes habían caído antes de él, entre ellos Alejandro Patiño Flores, que fue asesinado el 16 de abril de 1988. Patiño había sido dirigente sindical de la base de Morococha, era además militante aprista y regidor del municipio. Un año después, el 7 de mayo de 1989, los senderistas también asesinaron a Antonio Cajachagua, que era el secretario general del sindicato de Morococha. Tanto Patiño como Cajachagua fueron asesinados de un balazo en la cabeza.

En ese difícil contexto, la Federación Nacional de Trabajadores Mineros, eligió a un nuevo comité directivo encabezado por Jorge Quesada. El nuevo secretario provenía de la base de Ilo, donde operaba la Southern.

Quesada era de la misma generación de Cantoral, tenía formación marxista y era integrante de la izquierda revolucionaria que había logrado ganar las secretarías generales de importantes bases sindicales en todo el país. En ese momento, Quesada derrotó a otra facción de dirigentes mineros aún más radicales. Sin embargo, el nuevo comité directivo no pudo contener la violencia senderista ni la represión militar, la magnitud del problema escapaba a sus manos.

La resistencia contra la violencia trató de ser organizada desde las mismas bases. Por ejemplo, en 1989 la Federación de Trabajadores de CENTROMIN decidió organizar en la base de Morococha una brigada de defensa bautizada como "Antonio Cajachagua Leiva", en memoria del asesinado dirigente, aunque casi al mismo tiempo se instaló un cuartel militar en este campamento, por lo que la brigada quedó descolocada.

En Cerro de Pasco se organizó una guardia obrera en 1990, luego de que Sendero intentara asesinar al dirigente Juan Santiago, que apenas acababa de ser elegido secretario general del sindicato. De acuerdo al informe de la CVR, aquella guardia estuvo compuesta por sesenta obreros que trabajaban en la misma sección de Santiago, realizando vigilancia "independiente de los militares y la empresa". Esta guardia obrera identificó a varios senderistas y procedieron a capturarlos y entregarlos a los militares. Sin embargo, esta acción se convirtió en una pesadilla para Juan Santiago, pues Sendero se vengó denunciándolo como terrorista; entonces fue detenido en la base militar de Carmen Chico donde fue torturado. Dos semanas después, ante la falta de pruebas, fue dejado en libertad.

Los excesos de los militares se repitieron en otros campamentos. La represión al movimiento sindical fue más intensa en la sierra central donde operaba

CENTROMIN, pues aquí se hallaban las bases con mayor militancia izquierdista en esos años críticos. En Morococha, luego de instalarse la base militar en 1989, hubo una serie de rastrillajes a los domicilios de los trabajadores. Los militares ingresaban a las casas en busca de cualquier material considerado subversivo, como libros de Mariátegui, publicaciones de orientación marxista, incluso libros de cuentos pero provenientes de China o la URSS. Cuando se producía un arresto, el trabajador era conducido a la base militar, donde además era frecuente el uso de la tortura.

Los militares no solo allanaron las casas de los trabajadores, también incursionaron en los locales de los sindicatos e incluso interrumpían las asambleas para detener a los dirigentes, que luego eran conducidos a las bases militares de la Oroya y de Marcavalle. La CVR indica que estas acciones servían a los militares para identificar a los subversivos infiltrados en los campamentos, asimismo subraya que los dirigentes mineros estaban seguros que estos operativos militares tenían como objetivo “atemorizar a los trabajadores para que no se plieguen a las huelgas”.

V. Los años noventa: privatizaciones, despidos y nueva legislación laboral

1. El ingreso de Fujimori

Las elecciones presidenciales de 1990 se realizaron en medio de la lucha sindical, la amenaza senderista y la represión militar. A Jorge Quesada le tocó dirigir la Federación durante este proceso electoral que fue crítico para el país, estremecido por la hiperinflación y el terrorismo. En la segunda vuelta electoral, la mayor parte de los trabajadores del país, incluyendo a los mineros, tuvieron mayor simpatía por la candidatura de Alberto Fujimori, quien compitió con el escritor Mario Vargas Llosa, fuertemente identificado con la derecha neoliberal de esos días. Fujimori, a diferencia de su rival, prometió respetar los derechos de los trabajadores, no reprimir a sus sindicatos y fortalecer las empresas públicas. Su escueto plan de gobierno tenía inspiración de centro-izquierda, que contradecía en casi todo al plan de Vargas Llosa, que postulaba la necesidad de privatizar todas las empresas públicas promoviendo la inversión privada a través de cambios radicales a la legislación laboral, flexibilizando los derechos de los trabajadores. Fujimori ganó las elecciones, porque la mayoría de la población se opuso al plan de gobierno y al modelo económico que Vargas Llosa quería implantar.

Sin embargo Fujimori traicionó sus promesas. Una vez en el gobierno adoptó el plan de gobierno de su rival y aplicó un neoliberalismo extremo y fundamentalista. La organización sindical, que venía golpeada desde las huelgas de 1988, quiso reaccionar contra este giro radical del gobierno. Pero, el gobierno fue asentando golpes, aprovechando el ánimo de la población que se hallaba muy desgastado por el efecto combinado de dos grandes

males: la gran inflación heredada del gobierno aprista y la violencia desatada por Sendero. Esos males carcomían la confianza de la gente y se desarrolló un individualismo defensivo. Todo el mundo quería salvarse por sí mismo y se rompieron los vínculos de solidaridad.

En el caso de las minas, en noviembre de 1991, el gobierno de Fujimori asestó un duro golpe a CENTROMIN. Comenzó por el retraso en los pagos de los trabajadores de La Oroya, quienes decidieron iniciar una huelga indefinida. Realizaron una serie de manifestaciones, que atrajeron fuerte represión. Los dirigentes y delegados de sección fueron detenidos por tropas llegadas del cuartel de Marcavalle. Fueron acusados de senderistas y trasladados a la base militar, y un grupo fue recluido en el penal Huamancaca. Los familiares y el sindicato no dejaron de protestar hasta su liberación, sin embargo desapareció el dirigente Emiliano Yurivilca. Todos los esfuerzos por ubicarlo fueron inútiles y aún hoy se desconoce, aunque se presume que los militares lo asesinaron.

Esta situación se repitió en otros asentamientos mineros. Para la concepción vigente en el gobierno, la actividad sindical se convirtió en subversión, que debía ser evitada a toda costa por las fuerzas policiales. El informe de la CVR señala que en los primeros años del gobierno de Fujimori se intensificaron las detenciones de sindicalistas. Estos cuadros eran rápidamente reconocidos y todos sus movimientos vigilados, porque al interior de los sindicatos se habían infiltrado agentes del Servicio de Inteligencia. Estos reglajes también se hicieron a varios partidos de izquierda en los cuales militaban muchos dirigentes mineros. Así, se complicó la capacidad de acción de la Federación Minera, pues el clima represivo ahuyentó a los afiliados. El temor y la desconfianza fueron minando a la más poderosa organización sindical del país.

Una de las últimas víctimas de ola de violencia fue Donato Bernal, dirigente de la base de La Oroya, cuyo cuerpo apareció sin vida en julio de 1992. Bernal fue muerto de un balazo en la cabeza y sus asesinos arrojaron su cuerpo en las inmediaciones del Club Peruano de La Oroya. Un año después, en noviembre de 1993, los militares asesinaron a balazos a otro dirigente sindical. La víctima fue Juvenal Martínez del centro minero de Julcani, en Huancavelica. Martínez dirigía una movilización que fue intervenida por los militares. En febrero de 1994, unos meses después del asesinato de Martínez, un comando policial mató de un balazo a Santiago Lizama, otro trabajador minero de Julcani. Estas muertes simbolizaron el declive de los sindicatos en la escena nacional.

A la represión se sumó la un conjunto de reformas en la legislación laboral y ambos hechos tuvieron efectos negativos en la organización de los sindicatos. Luego del autogolpe del 5 de abril, el gobierno de Fujimori logró asentarse e imponer la reforma neoliberal. Como consecuencia, la Federación Nacional perdió impulso y le fue difícil reagrupar a las bases en torno a una plataforma común.

Pese a ello, la Federación no desapareció, pero sus dirigentes aceptaron que, en las nuevas circunstancias políticas, era necesario adoptar una estrategia de repliegue ordenado. En adelante la Federación se concentró en actividades más programáticas y de discusión del nuevo escenario que les esperaba a los trabajadores y a la actividad minera.

La gestión de Quesada representó el inicio de esta difícil etapa. Las luchas sindicales resultaban difíciles de emprender, sobre todo cuando Fujimori actuó más abiertamente como dictador. Como parte de una estrategia para mantener la actividad de la federación

Nacional, se organizaron diversos eventos para entender los cambios acelerados de la actividad minera en el mundo, las condiciones con las cuales llegaban millonarias inversiones transnacionales y el impacto que tendría en los trabajadores mineros y sus organizaciones.

Los dirigentes de la Federación conocieron diversas experiencias internacionales en un contexto de cambios permanentes en el mundo de las inversiones mineras. Así, se reanudaron antiguas relaciones con las Federaciones de otros países y se tejieron nuevas relaciones con otras. En estos años, la Federación Nacional peruana se afilió a la Federación Internacional de Mineros, y logró acercarse a otras entidades internacionales. Estos vínculos permitieron conseguir recursos sin los cuales la subsistencia de la Federación hubiera sido más difícil. Ellos también sirvieron para realizar capacitaciones sobre seguridad e higiene mineras, en un contexto en el que las nuevas normas laborales relajaron peligrosamente el cuidado de los trabajadores. En los primeros años de la década de 1990 alrededor de doscientos dirigentes se convirtieron en cuadros de alcance nacional, que se encargaron de fiscalizar las medidas de seguridad adoptadas por las empresas.

En 1992 se eligió a Freddy Flores como secretario general de la Federación. Flores pertenecía a la base de SIDERPERÚ de Chimbote, que no había tenido mucha presencia dentro de la dirigencia nacional, pero que había sido bastante crítico con la labor realizada por Quesada. En el nuevo comité ya no quedó ningún cuadro histórico de la primera generación de dirigentes sindicales mineros. Con este tránsito terminó también la prédica política dentro del movimiento sindical. Poco a poco se fue instalado un discurso que se restringía a la defensa de los derechos de los trabajadores mineros, en tanto que otros asuntos de la realidad nacional fueron pasando a un segundo

plano, hasta que en los siguientes años prácticamente desaparecieron.

El comité encabezado por Flores se tuvo que limitar a asesorar los reclamos de sus bases en sus diligencias ante el Ministerio de Trabajo. Aunque la Federación no logró organizar acciones de lucha más contundentes, varias bases sindicales sí pudieron hacerlo. Es el caso del sindicato de Raura, en Huánuco, que ya había dado muestra de su fuerza en 1991 cuando la empresa cortó la dotación de kerosene que por derecho correspondía. El sindicato se declaró en huelga, que fue reprimida y varios dirigentes fueron despedidos. Esto generó una mayor reacción y se declaró una nueva huelga, exigiendo la reposición de sus dirigentes. La empresa finalmente cedió a la presión y los trabajadores obtuvieron una pequeña victoria puntual en medio de un contexto general de profundo retroceso.

También Ilo y Toquepala continuaron las luchas. Estas bases hicieron huelgas incluso cuando se instaló la dictadura fujimorista luego del autogolpe de 1992. Una de las huelgas más importantes fue organizada en 1993 y otra en 1995, con el objeto de negociar pliegos de reclamos. Aquellas huelgas fueron objeto de numerosas sanciones porque fueron declaradas ilegales. Los dirigentes fueron suspendidos y en 1995 un juzgado obligó al sindicato a pagar una reparación de 9,000 dólares a la empresa. Esta arremetida contra la lucha sindical fue producto de las reformas en la legislación que el gobierno de Fujimori puso en marcha, junto al proceso de privatización de las empresas estatales. Con estas acciones se inicia una nueva etapa de la historia de la Federación y del movimiento minero sindical.

2. Los trabajadores y la reforma neoliberal

El derrumbe de las organizaciones sindicales, miles de trabajadores cesados y despedidos, otros tantos en peligro de perder sus puestos de trabajo y con salarios inferiores a décadas pasadas. Obstáculos para desarrollar una equilibrada negociación colectiva. Mezquindad a la hora de repartir utilidades. El vertiginoso aumento de trabajadores de contrata: sin entrenamiento previo, impedidos de sindicalizarse, sin seguros de accidente y de vida que los proteja ante lo inesperado, con sueldos por debajo del promedio y con más horas de trabajo. Campamentos casi fantasmas donde se desmantelaron escuelas, hospitales y viviendas familiares, convertidos en miserables hoteles para albergar por turnos a los trabajadores, condenados a pequeñas habitaciones para personas solas y con restricciones para el uso del agua y la energía eléctrica. Por último, alarmantes niveles de descuido en la salud, la seguridad e higiene mineras. Todo esto es parte del rostro de la realidad que se comenzó a construir en la actividad minera en los años noventa.

La otra imagen corresponde a un empresariado minero privado tan vigoroso como en sus mejores épocas, la de los años anteriores al gobierno de Velasco. Un empresariado que adquirió en los años 1990 los centros mineros que pertenecían al Estado comprometiéndose a invertir miles de millones en esta actividad. Corporaciones con capitales norteamericanos, brasileños, canadienses, chinos, mexicanos y también peruanos, se convirtieron en los líderes de la industria minera. Gracias a los incentivos que brindó el gobierno de Fujimori, quien otorgó importantes exoneraciones tributarias y una nueva legislación laboral, que ofreció libertad para reducir costos en mano de obra.

Esa nueva inversión minera logró elevar los volúmenes de producción y exportación de recursos naturales, y

como resultado, los empresarios obtuvieron crecientes ganancias. Este promisorio futuro que se dibujaba para los empresarios llevó a que simultáneamente se comenzara a explorar el potencial minero en diversas zonas. Un nuevo boom de la actividad minera en el Perú nació pero a costa de reducir severamente los derechos de los trabajadores.

¿Qué cosas sucedieron en los años noventa para que se configuren dos situaciones tan distintas en la actividad minera? ¿Por qué el auge de la minería en esos años significó mayores ganancias para los empresarios y mayor explotación para los trabajadores? ¿Por qué el Estado favoreció abiertamente al empresariado privado y prácticamente desprotegió a los trabajadores? ¿En un período de ganancias extraordinarias, gracias a precios fabulosos, cuáles fueron las razones que impidieron que ganen todos: empresarios, trabajadores y Estado? ¿Por qué fueron sacrificados los trabajadores?

En los años noventa se puso en marcha una serie de reformas que cambiaron significativamente las relaciones entre estas tres partes: Estado, empresarios y trabajadores. El resultado fue la subordinación de la clase trabajadora a los intereses capitalistas, básicamente grandes empresas transnacionales; en tanto que el Estado se convirtió en promotor de las inversiones privadas a través de una serie de incentivos, entre los que se cuenta precisamente la posibilidad de contar con fuerza de trabajo barata y sin capacidad de lucha.

El neoliberalismo surgió del derrumbe del proyecto industrializador con protección del mercado interno, implementado en el país entre los sesenta y comienzo de los noventa. El modelo industrialista que se desechó en los años 1990, se sustentaba en una decidida participación del Estado en la economía, para promover inversiones fundamentales que se suponía la inversión privada no

quería invertir pues las consideraba riesgosas. A lo largo de todo el siglo XX y hasta los años noventa, la clase trabajadora alcanzó algunos derechos laborales: como sindicalización, jornada de ocho horas, estabilidad en el trabajo, jubilación, pago de utilidades y horas extra entre otros. Todos ellos están amenazados desde los noventa hasta hoy.

La crisis fue aprovechada por la derecha peruana para hacer posible la aplicación un modelo distinto: el neoliberal. Durante las elecciones de 1989 y 1990 nació el FREDEMO, encabezado por Mario Vargas Llosa. Pero, como vimos, en las elecciones de 1990, fue elegido Alberto Fujimori, quien gobernó con el programa de su adversario.

La fragilidad política inicial de Fujimori fue superada por la intervención de las Fuerzas Armadas. Además, también fue determinante la intervención de las organizaciones financieras internacionales: el Fondo Monetario Internacional, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial. En 1990, el Perú tenía con estos organismos una deuda acumulada de veinte mil millones de dólares, y si quería recibir ayuda tenía que aceptar condiciones que asegurasen que sería pagada. Se le impuso al Perú entonces un plan de reformas económicas. Esta receta se sustentó en algunos objetivos como iniciar el pago de la deuda externa, reformar el sistema de cobro de impuestos, eliminar trabas a la actividad comercial y eliminar muchas de las regulaciones estatales a todo tipo de servicios y de trabajo. Esto implicó, entre otras cosas, la renuncia del Estado al importante papel que cumplía en la economía, para dejar todo en manos de empresas privatizadas.

Estas transformaciones significaron la inserción del Perú en lo que se llamó la “revolución conservadora” en el mundo, puesta en marcha por las potencias mundiales como el Reino Unido y los EEUU a comienzos de los años

ochenta. Esta revolución conservadora significó el fin del paradigma del Estado del Bienestar, que buscaba beneficiar y ayudar a toda la población, distribuyendo con cierta equidad la riqueza producida. En su reemplazo llegó el imperio de la economía de mercado como organizador de todo tipo de relaciones sociales, entre ellas las relaciones de trabajo. Tras la caída del muro de Berlín en 1989 y el derrumbe de la URSS en 1991, esta corriente se extendió incluso al Tercer Mundo, especialmente en el ámbito asiático y latinoamericano. Por ello, los cambios de los años noventa no ocurrieron sólo en el Perú como resultado de la política interna, sino que obedecieron también a las presiones externas de una nueva era bautizada como la “globalización”.

En el Perú, el impacto de esta “revolución conservadora” fue tremendo. No solo porque gran parte de las clases trabajadoras perdió su puesto de trabajo, sino además porque se alcanzó niveles de explotación que ya se creían superados. En nombre del “verdadero desarrollo”, de la competitividad empresarial, del culto al mercado, el gobierno Fujimori sumió a la clase trabajadora peruana en una dramática precariedad. Si los gobiernos anteriores no pudieron cerrar las brechas de la distribución de la riqueza entre los extremos de la población, la apuesta neoliberal de Fujimori amplió estas brechas en forma considerable. Desde los años 1990 en adelante, los ricos se han hecho más ricos, y los pobres se han hecho más pobres. Así, entre 1989 y 1994 la participación del sector empresarial en la distribución de las ganancias del ingreso nacional se incrementó del 64.6 % al 77.8%; en tanto que la participación de los trabajadores se redujo del 34.4% al 21.2%.

La dependencia de la economía peruana en el sector minero-exportador no cambió con el gobierno de Fujimori, más bien por el carácter de las reformas neoliberales

este sector cobró mayor importancia. Los cálculos del nuevo gobierno, supervisados por el Fondo Monetario Internacional, FMI, y el Banco Mundial, BM, indicaron que la minería sería la locomotora que arrastraría al resto del país hacia el desarrollo. Para ello, debían privatizarse las compañías mineras y además debía establecerse un clima favorable para las inversiones extranjeras.

En 1997 se estimó que un crecimiento a tasas de 5% durante los siguientes diez años obligaba a incrementar las exportaciones hasta alcanzar un nivel mínimo de 17,600 millones de dólares el 2007, de los cuales 9,800 millones de dólares debían ser exportaciones mineras. Esto significaba que la participación del sector minero en las exportaciones totales bordearía aproximadamente el 55%.

El Estado renunció a su papel de empresario y se convirtió en el más ferviente promotor de las inversiones extranjeras en la minería. Por ejemplo, gracias a la nueva legislación de la minería promulgada en 1993, las compañías pudieron exonerar de impuestos hasta el 80% de sus ganancias, si es que eran destinadas a programas de reinversión.

Con esa lógica, el Estado aprovechó la debilidad de las organizaciones sindicales para neutralizarlas. Una intensa campaña ideológica en los medios de comunicación y una nueva legislación laboral consolidaron este objetivo. Para los tecnócratas neoliberales, las combativas organizaciones sindicales de antaño eran “nocivas” para la economía. Con esa postura, desde el Estado se inició una eficaz tarea para subordinar a las clases trabajadoras. Se pensaba que era posible convertir al Perú en un lugar rentable para invertir, y el sector minero atrajo los mayores montos de inversión proyectados para la década 1997-2007.

La acción más concreta que el Estado llevó a cabo para poner en marcha las reformas económicas fue la privatización

de las empresas públicas. Al mismo tiempo se dio inicio a la desregulación del mercado de trabajo, que implicaba nuevas reglas en las relaciones entre empleadores y trabajadores. La nueva normatividad tenía como objetivo crear un ambiente favorable para los inversionistas. Ello significaba, entre otras cosas, mano de obra más barata en términos salariales y en términos de carga social como servicios familiares de vivienda, salud y educación.

La nueva legislación laboral permitió además que los empresarios pudieran deshacerse rápidamente de la fuerza de trabajo que no requerían, sin muchos trámites y sin pagos por compensaciones. Esto permitió la aparición y el crecimiento los denominados trabajadores de contrata. Así, se concretó el esfuerzo gubernamental por ahogar a las organizaciones sindicales.

3. Privatizaciones y reducción de personal en minería

La privatización de las empresas públicas buscaba crear un Estado pequeño y con poca participación en la economía nacional. El objetivo fue trasladar al sector privado la responsabilidad del manejo de todas las empresas. Además, la privatización se justificó por la pésima administración que la burocracia estatal había hecho de ellas.

Para el caso de la minería, el balance de los veinte años de manejo público fue poco exitoso. Durante ese lapso apenas se logró un reducido aumento en la producción y solo se pusieron en marcha dos nuevas minas. El Estado se limitó a mantener las empresas tal y como las había recibido en los años setenta. Las dificultades para reemplazar equipos antiguos, instalar tecnología nueva y modernizar las instalaciones fueron imposibles de vencer. Por cierto,

muchas de esas dificultades se debieron al manejo político de las empresas estatales.

El proceso de privatización se inició de forma limitada en 1991, pues aún no existía respaldo político necesario para su ejecución y no se había conformado una entidad que se encargara de su adecuada puesta en marcha. En ese contexto, en febrero de 1991 fueron ofertadas 23 empresas, todas ellas de poca importancia, en las que el Estado poseía algunas acciones. En esta primera fase, para el sector minero en concreto, solo se logró transferir al sector privado en julio de 1991 las acciones que el Estado tenía en Minera Buenaventura.

La fase más radical se inició en diciembre de 1991, cuando Fujimori manifestó que 1992 sería el año de las privatizaciones. Poco después se promulgó el Decreto Ley 674 sobre promoción a la inversión privada en las empresas del Estado, a través de este decreto se creó la Comisión de Promoción de la Inversión Privada (COPRI) organismo que tuvo como función centralizar y ejecutar la privatización de prácticamente todas las empresas del Estado, entre ellas empresas mineras como CENTROMIN, Hierro-Perú, Minero-Perú y Sider-Perú.

HierroPerú fue la primera empresa minera de importancia que fue privatizada. En noviembre de 1992 la Corporación Shougang, de propiedad de la compañía estatal china Shoudu, pagó 120 millones de dólares asumiendo pasivos por 48.1 millones y comprometiéndose a invertir otros 150 millones en tres años. Pero el monto más alto que se pagó por una empresa minera estatal fue 277 millones, cantidad que se entregó en octubre de 1994 por la Empresa Minera Tintaya, ubicada en la provincia cusqueña del Espinar. Esta mina fue adquirida por la Corporación Magma Cooper Company Global de capitales estadounidenses, pero luego fue transferida a

la Compañía Australiana Broken Hill Proprietary y a través de una serie de cambio de manos ha terminado también como propiedad de empresas chinas.

Entre 1992 y 1997, fueron trasladadas al sector privado la mayoría de las empresas mineras estatales, así como importantes proyectos. Transferencias que a fines del 1998 arrojarían más de 900 millones de dólares a favor de las arcas del Estado, cifra regular a pesar que el proceso de negociación de algunas de ellas no fue exitoso. Por ejemplo, la transacción del yacimiento minero arequipeño Cerro Verde se hizo por solo 37 millones de dólares, cuando su valor real era muy superior. El fracaso en las negociaciones se debió básicamente al factor riesgo país, por la violencia subversiva desatada por Sendero Luminoso y el MRTA, y por la poca institucionalidad democrática; a lo que se sumó la baja capacidad de negociación de los funcionarios del Estado.

Cuadro # 1

Principales transacciones en el proceso de privatización de las empresas mineras

Empresa	Fecha	Transacción Millones de US\$
Tintaya	6/10/94	277.11
Siderperú	14/02/96	186.17
Mahr Túnel	18/07/97	127.777
Metaloroya	23/10/98	121.0
Hierroperú	5/11/92	120.0
Cerro Verde	10/11/93	35.447
Yauliyacu	6/12/96	12.7

Fuente: Boletín de la Copri: 1995-1998, Perú Económico 1995-1998.

Por su parte, la empresa estatal CENTROMIN atravesó un complicado proceso de privatización. Paradójicamente, ella había sido la primera empresa estatal en recibir una oferta de compra. Era diciembre de 1990 cuando la empresa Sueca Boliden ofreció al gobierno peruano el equivalente a 600 millones de dólares en papeles de la deuda a cambio de este complejo minero. El gobierno, que por entonces mantenía la decisión de no privatizar empresas estratégicas, no aceptó la oferta.

CENTROMIN era un complejo minero metalúrgico que comprendía siete minas: Casapalca, Morococha, Yauricocha, Cobriza, San Cristóbal, Andaychagua y Mahr Túnel; contaba con ocho plantas concentradoras, además de la fundición y refinería de La Oroya, cuatro hidroeléctricas, un sistema ferroviario de 270 kilómetros e instalaciones en el Puerto del Callao, además de algunos importantes proyectos de cobre y oro. En 1992 se conformó la Comisión Especial de Privatización (CEPRI) con el objetivo de lograr la venta integral de este complejo en el menor plazo posible.

El primer intento de venta integral de mayo de 1994 fue un fracaso. Entre las explicaciones ofrecidas se hallaba el alto costo laboral, la inadecuada estrategia de venta en forma integral, y la deuda ecológica que la empresa tenía en la sierra central. Tras la estatización llevada a cabo por el gobierno en los años setenta, la nueva empresa CENTROMIN continuo contaminando las tierras agropecuarias, dejando más de 20 mil hectáreas de pastos naturales severamente afectados, al igual que toda la cuenca del río Mantaro, al punto que la mitad del lago Junín, el segundo más grande del país perdió su valiosa flora y fauna, mientras que el Mantaro quedó convertido en un río sin vida.

Entonces, el gobierno tomó la decisión de cambiar de estrategia. Se dejó caer el proyecto de vender CENTROMIN integralmente, la venta se planeó por partes, con ese

objetivo se estableció una CEPRI por cada unidad de producción. Además se continuó con la reducción de la fuerza laboral y el gobierno asumió costos ambientales por ochenta millones de dólares así como otras deudas de la empresa. Pero la venta por unidades de producción tuvo también dificultades. El caso más sonado fue el fracaso en la subasta de Yauricocha en setiembre de 1996. Fue evidente que los capitalistas no se decidían a adquirir las unidades productivas de CENTROMIN, y solo habían optado por comprar algunos proyectos mineros como el de Antamina y el prospecto Quicay.

Recién en 1997 el gobierno logró transferir con éxito al sector privado alguna de las unidades productivas de CENTROMIN. En julio de ese año la empresa Volcan compró por casi 128 millones todas las acciones del complejo Mahr Túnel, que comprendía los activos de las unidades mineras de San Cristóbal y Andaychagua, así como dos plantas concentradoras. Meses después, en octubre de 1997, se firmó el contrato de transferencia del Complejo Metalúrgico de La Oroya a la empresa norteamericana Doe Run. La adjudicación se hizo por la modalidad de capitalización, es decir, la empresa norteamericana aportó al patrimonio 126 millones de dólares, adquiriendo con esta ampliación de capital el 51% de las acciones. Adicionalmente Doe Run abonó 121 millones de dólares al Estado adjudicándose de esta manera el 100% del accionariado de la empresa, comprometiéndose a invertir en los próximos cinco años 120 millones de dólares adicionales. En los siguientes años fueron privatizadas con menos éxito las unidades de Cerro de Pasco y Cobriza. Por otro lado, la privatización de Yauricocha se frustró en otras ocasiones y peor suerte corrieron Morococha y Casapalca.

La privatización trajo consigo la reducción de la planilla de trabajadores estables. Este proceso tuvo dos fases: la primera fue dirigida por el gobierno antes de realizar la

venta de una determinada empresa, bajo el argumento de que existía un excesivo número de personal como resultado de las políticas populistas de los gobiernos anteriores. El objetivo fue reducir los costos laborales en la producción restringiendo también la elevada carga social provocada por los gastos de vivienda, salud, educación y otros servicios. La segunda fase la llevaron a cabo los nuevos propietarios con el objetivo de aumentar la productividad y generar mayores rentas.

Como vimos, la empresa estatal Hierro-Perú fue transferida a la corporación Shougang en diciembre de 1992, con 1,740 trabajadores en planilla. Antes de su venta había pasado por un proceso de reducción de personal que se inició en 1991, cuando la empresa contaba con 3,428 trabajadores. Es decir que en el lapso de un año 1,688 trabajadores, casi la mitad del total, habían perdido su trabajo. Para llevar adelante esta reducción se argumentó que el personal era demasiado antiguo y que además estaba mal distribuido entre las diferentes categorías, así por ejemplo se argumentó que el 58% no participaban de manera directa en las operaciones de producción.

Por su parte, a esas alturas CENTROMIN no tenía personal excedente. Pero, como el objetivo era privatizar, se redujo al mínimo la cantidad de trabajadores, quedándose sólo con los necesarios para hacer funcionar la empresa al nivel más bajo posible. Fiel a esta consigna la empresa pasó al retiro en apenas cinco años a casi 7,500 trabajadores. En 1991, había cerca de 17,500 trabajadores en planilla, para diciembre de 1995 quedaban solamente 10,104. La edad promedio de los trabajadores retirados fue de 55 años y el promedio del tiempo de servicios era de 30 años.

Por su parte Minera Volcan fue uno de los casos más fuertes de reducción de personal post-privatización. Esta empresa cesó en una primera fase a 216 trabajadores obreros de

los centros de producción de Parasgha, San Cristóbal, Andaychagua, Ticlio, Mahr Túnel y Carhuacra, proyectando además la salida de otros 500 obreros aproximadamente. El argumento que se tejió para justificar este masivo despido fue el altísimo nivel de silicosis en la sangre de los trabajadores y que éstos estaban en edad de jubilación.

En términos globales, entre 1990 y 1999 alrededor de 50 mil trabajadores mineros fueron despedidos o cesados. Si bien es cierto que gran parte de ellos recibió en promedio 10 mil dólares por compensación de sus años de servicio, las dificultades económicas no se hicieron esperar. Las transformaciones de la economía durante esta década crearon un ambiente poco favorable para invertir esos pequeños capitales, más aún entre los mineros quienes no tenían mayor preparación ni experiencia en la conformación de negocios independientes. No fue raro que en muchos casos el dinero recibido se esfumara rápidamente, ya sea por las malas inversiones o por los inevitables gastos ocasionados por el sustento familiar. El problema se agravó para una cantidad considerable de trabajadores cesados por la dificultad que tuvieron para cobrar sus pensiones de jubilación al ser transferidas al sector privado, las célebres AFPs. Así, la angustia, la frustración y la desesperación fue inevitable entre los jubilados que batallaron, muchas veces inútilmente, por volver al régimen estatal.

4. Una nefasta legislación laboral

La nueva legislación laboral promulgada por el neoliberalismo favoreció a los empresarios e inversionistas, pues les permitió reducir los costos de producción y subordinar a los trabajadores. La revisión de algunas de las disposiciones más importantes de la esa legislación sirve para entender la manera en que los trabajadores fueron

perjudicados. Por ejemplo, se permitió la flexibilización de los horarios de trabajo, lo que significó que los trabajadores quedaban sujetos a trabajar más de ocho horas. De otro lado la eliminación de la estabilidad laboral permitió a los empresarios despedir de forma arbitraria y sin expresión de causa a cualquier trabajador.

Entre las disposiciones de la nueva legislación laboral se encontraron las facilidades a los empresarios para realizar contratos temporales, que podían renovarse continuamente hasta por cinco años. Ese tipo de contratos no les obligaba a otorgar beneficios sociales de ningún tipo, como vacaciones, seguros de salud, afiliación sindical, indemnizaciones por despidos arbitrarios.

A ello se sumó una serie de disposiciones que permitieron la expansión de las Cooperativas de Trabajo y Empresas de Servicios Especiales, que fueron más conocidas como contratas y services. A través de ellas, las empresas mineras podían contratar hasta el 50% de la fuerza laboral que requerían sus actividades productivas. Lo dramático fue que los trabajadores de estas modalidades nunca gozaron de beneficios sociales, entre ellos el derecho a la negociación colectiva. Es decir, no podían reclamar mejores sueldos ni mayor seguridad.

Más aún, la legislación laboral dispuso la utilización de los denominados convenios de formación laboral juvenil, que debían beneficiar a jóvenes entre 16 y 21 años permitiéndoles acceder temporalmente a un puesto laboral. Sin embargo, esta disposición fue manipulada de tal manera que permitió a las empresas que el 40% de sus trabajadores estuvieran conformados por estos jóvenes, los cuales al estar regidos por un convenio especial que no tenía carácter laboral, no gozaron de ningún tipo de beneficio. Por todo esto, en los años noventa era muy usual hablar de la política laboral del “cholo barato”.

A estos perjuicios individuales, la legislación laboral sumó otras disposiciones que generaron perjuicios a los derechos colectivos de los trabajadores. Uno fue la denominada norma de la democratización del derecho a la huelga, que llevo a considerar como ilegales a las huelgas que no fueran aprobadas por la mitad más uno del total de los trabajadores de una empresa, incluyendo a aquellos trabajadores que no asistían a las asambleas.

Con ese mismo espíritu, la ley permitió que los trabajadores de una empresa conformaran un número indeterminado de sindicatos con pocos afiliados. Esta disposición que en apariencia respeta el derecho a la sindicalización, en el fondo buscó fragmentar la organización de los trabajadores, y con ello debilitar su poder de negociación.

De otro lado, desde 1993 se recortó la participación del Estado en las negociaciones colectivas. Así, el Ministerio de Trabajo abandonó la función de mediador en los conflictos laborales entre trabajadores y empleadores. En adelante, muchas de estas disputas no fueron resueltas y fueron llevadas al fuero judicial, cuyas sentencias solían favorecer generalmente a las empresas.

Otras disposiciones hicieron posible que las empresas cesaran de manera colectiva a los trabajadores, un acto que hasta entonces era imposible de realizar. En adelante, estos despidos masivos podían ejecutarse por las razones que decidieran los dueños, entre ellas: problemas económicos, mejoras tecnológicas, reformas en los procedimientos de producción, así como por disolución, liquidación o reestructuración empresarial.

Asimismo, la nueva ley reemplazó el reparto de utilidades, como figura compensatoria de las desaparecidas comunidades laborales. Es decir, los trabajadores mantuvieron el derecho a recibir un porcentaje de

las ganancias. Sin embargo, esta norma agregó que el reparto debía hacerse luego que cubrir las pérdidas de ejercicios anteriores. De esta figura legal se valieron muchos empresarios para eludir el reparto de utilidades entre sus trabajadores. Entre los casos más notorios que sirven de ejemplo tenemos el de Shougang por utilidades correspondientes al ejercicio económico de 1993. Esta empresa obtuvo en 1993 ingresos por 210 millones de soles, con una utilidad de 24.55 millones. Sin embargo, un fallo de la Corte Superior de Ica le permitió mantener casi íntegramente esas utilidades

Así, se consumó una enorme agresión a la clase trabajadora. De acuerdo al Informe presentado durante el VII Congreso Nacional de Trabajadores Mineros, a fines del abril del año 2000, las nuevas normas laborales habían reducido la cantidad de trabajadores mineros estables que figuraban de 70 mil trabajadores en 1990 a menos de 20 mil en mayo del 2000. En ese mismo periodo el total de trabajadores contratados temporalmente bordeó los 50 mil.

La reducción en la planilla iniciada durante el proceso de privatización, significó también la disminución de trabajadores sindicalizados, es decir, que en el lapso de 10 años los sindicatos mineros perdieron aproximadamente 50 mil afiliados, que corresponde al 70% del total. Gran parte de los trabajadores cesados fueron dirigentes sindicales o participantes activos en la organización, éstos últimos, estaban destinados a convertirse en las vanguardias de los sindicatos, pero su trayectoria fue truncada.

A nivel de Federación, los problemas se hicieron más intensos cuando las nuevas normas prohibieron los aportes económicos automáticos hacia esa institución, debilitando su capacidad operativa y de acción. Todo esto, como lo reconoció una Comisión especial presidida por Luis Barzola, durante el VII Congreso Nacional de la Federación Minera,

dio como resultado una realidad dramáticamente crítica del sindicalismo minero en el Perú. Una crisis que dejó sin protección alguna a los trabajadores ante los intereses de los empresarios.

Por su lado, los trabajadores estables dejaron de ser la mayoría en las empresas. En su reemplazo surgió una nueva generación de trabajadores contratados indirectamente a través de Services y Cooperativas, que no han gozado de los beneficios que tenía el personal estable: seguridad social, CTS, vacaciones, gratificaciones, viviendas dignas, sindicalización y derecho a la negociación colectiva. Buena parte de estos trabajadores comenzaron sus labores sin capacitación suficiente, con horarios de trabajo por encima de las diez horas diarias, con sueldos bajos en comparación al personal estable. Esta generación de trabajadores contratados se convirtió en la nueva mayoría en el sector minero.

Esta realidad se tornó dramática debido a la rapidez con que creció la cantidad de trabajadores contratados. Hasta mayo del 2000 estos bordeaban las 50,000 personas, contratadas a través de Services, que en algún momento bordearon la asombrosa cifra de mil empresas distintas. La proliferación de estas empresas se debió a la facilidad otorgada por el Ministerio de Energía y Minas para obtener los permisos de operación, a pesar de los significativos riesgos del trabajo minero, y a pesar también de la mayoría de estas empresas no contaba con los recursos suficientes para realizar la capacitación de sus trabajadores y dotarlos con los implementos de seguridad requeridos para trabajos riesgosos. A todo esto se sumó la continua rotación que se practicaba con el personal contratado con menos de un año de antigüedad.

Esta precariedad se tradujo en un aumento significativo de accidentes laborales. Cerca de 900 trabajadores mineros

murieron en accidentes de trabajo entre 1990 y mayo del 2000. Según el Instituto de Salud y Trabajo, el 68% de los fallecidos fueron trabajadores contratados que tenían en promedio 35 años de edad y dejaban viuda y un promedio de tres hijos en total desamparo. Así, el futuro de esta nueva generación de trabajadores se tornó oscuro e incierto frente a un Estado que los había abandonado y con una organización sindical que no podía defenderlos.

Esta nueva generación se parece mucho a las primeras promociones de trabajadores mineros de inicios del siglo XX, quienes no contaban con ningún derecho laboral, trabajando en pésimas condiciones de seguridad y explotados durante muchas horas diarias. En el comienzo de la actividad minera y en nuestros días los trabajadores que quedan incapacitados por algún accidente son despedidos sin mayor indemnización y si mueren en el trabajo nadie se responsabilizaba. Esa época fue descrita en las primeras páginas de este trabajo y lamentablemente hemos vuelto a sus días.

Hoy en día, los trabajadores de contrata representan la mayoría de trabajadores del sector minero, y uno de los mayores retos de la Federación Nacional es construir mecanismos para protegerlos. Parte del trabajo gremial en los últimos años ha estado dedicado a ello, aunque lo cierto es que queda mucho por hacer.

VI. La Federación Minera en los años 2000

1. Crisis política y transición democrática

Desde comienzos de los noventa, la Federación Nacional tuvo que remar contra la corriente. La gestión de los secretarios generales Moisés Palomino, Juan de Dios Ramírez Canchari y Pedro Escate se caracterizó por el retroceso sindical. La Federación no pudo hacer frente a la política económica y laboral del fujimorismo. La debilidad de los sindicatos de base, la desaparición de muchos de ellos, el cese y despido de la dirigencia sindical, tuvieron graves consecuencias en la capacidad de acción de la Federación.

El fenómeno fue general y afectó a los sindicatos a nivel nacional. Incluso la otrora poderosa CGTP apenas logró sobrevivir en estos años difíciles. Por si fuera poco, casi todos los medios de prensa, tanto escritos como televisivos y radiales, cerraron sus espacios a los voceros de los trabajadores y sus demandas pocas veces fueron escuchadas. Por el contrario, el sindicalismo y las huelgas fueron considerados como rezagos de acciones subversivas que debían desaparecer. Muchos de esos medios de prensa se alinearon con el discurso oficial. Ese alineamiento no fue gratuito pues hubo de por medio millonarios contratos y abundante corrupción, como mostraron los vladivideos. Así, se logró manipular la opinión de la población en contra de los trabajadores.

Fueron años difíciles para levantar cualquier bandera de defensa de los derechos de los trabajadores. En el país se había impuesto un gobierno autoritario que defendió eficazmente a los empresarios, y que gracias al manejo de los medios de comunicación y numerosas obras en todo el país, consiguió el favor de la opinión pública. Esta era la realidad política al entrar los años 2000.

Sin embargo, esa situación se hizo insostenible. Fujimori comenzó a perder el apoyo de la población, debido a que se conocieron graves casos de corrupción y violación de derechos humanos, que fueron denunciados por algunos osados periodistas y políticos. Pero también debido a la paralización del crecimiento económico desde 1998. Como consecuencia, se redujo el apoyo popular a la dictadura fujimorista. El 2000 fue además un año electoral y Fujimori pretendió reelegirse por tercera vez consecutiva. Esta ilegal pretensión encontró una fuerte oposición política, que terminó siendo liderada por Alejandro Toledo, candidato presidencial por el partido Perú Posible.

En ese periodo, Perú Posible realizó una serie de diálogos con distintos gremios sindicales, entre ellos, con la Federación Nacional Minera, que era liderada por su secretario, Juan de Dios Ramírez Canchari. Esas conversaciones permitieron canalizar una simpatía de los mineros por la candidatura de Toledo, bajo la expectativa de que su gobierno modificaría las leyes laborales y defendería los derechos de los trabajadores.

Pero, Fujimori cometió fraude y se impuso como candidato único. En esas circunstancias, la oposición realizó una serie de marchas de protesta desde todos los puntos del país, que confluyeron en la capital durante las fiestas patrias, cuando Fujimori debía juramentar por tercera vez. Aquella movilización se denominó "Marcha de los Cuatro Suyos" y mostró la ilegitimidad del régimen. Los trabajadores mineros, al igual que otros gremios, apoyaron decididamente esa lucha. Pese a ello, Fujimori comenzó su tercer gobierno consecutivo.

Sin embargo, dos meses después, en setiembre del año 2000, un video mostró como el asesor presidencial Vladimiro Montesinos compraba la voluntad del congresista Alberto Kouri. Ello generó una terrible crisis política, luego de la

cual Fujimori renunció por fax desde Japón. A continuación, el Congreso eligió como presidente provisional a Valentín Paniagua, de las filas de Acción Popular, AP. Durante su breve mandato, Paniagua convocó a una nueva elección presidencial y congresal.

Toledo se presentó nuevamente y entre la lista de sus candidatos al Congreso incorporó a Juan de Dios Ramírez Canchari, hasta entonces secretario general de la Federación. El dirigente minero fue un invitado de la lista de PP e hizo campaña en el departamento de Ica, donde había nacido; recibió el apoyo del nuevo secretario general de la Federación, Pedro Escate, ambos provenían de la base de Marcona- Shougang. Ramírez Canchari obtuvo un importante número de votos y se convirtió en Congresista por Ica para el periodo 2001 a 2006.

Pero, el nuevo gobierno democrático hizo muy poco por mejorar la situación de los trabajadores. Toledo sólo cuestionó la existencia de los Services en el discurso, pero en la práctica no hizo nada y más bien se convirtió en nuevo socio del empresariado minero.

Durante el gobierno de Toledo la economía peruana comenzó un nuevo periodo de crecimiento, que fue impulsado por la mejora de los precios de los minerales y metales en el mercado mundial. El gobierno de PP hizo cuanto estuvo a su alcance para atraer inversiones al sector, dando así inició a un boom minero sin precedentes. Sin embargo, el éxito económico prolongó la postergación de los trabajadores. En efecto, en vez de eliminar la tercerización, el número de trabajadores de contrata comenzó a crecer en los últimos años de ese gobierno, en tanto que el número de trabajadores estables se fue reduciendo. Se había ido Fujimori, pero permaneció el sistema que había puesto en marcha y las relaciones laborales no cambiaron.

De otro lado, Toledo mantuvo vigente la legislación laboral diseñada durante el fujimorismo, porque en el mercado internacional de capitales, la posibilidad de contar con una fuerza laboral barata seguía siendo importante para la capacidad de atracción del país. Así, las compañías mineras continuaron siendo tan poderosas como lo fueron durante el gobierno de Fujimori, e incluso ese poder se incrementó, conforme la economía del país comenzó a depender cada vez más de las exportaciones mineras.

La Federación bajo el liderazgo de Pedro Escate no pudo cambiar esta situación. Es más, a nivel nacional muchos sindicatos permanecieron aletargados, porque al continuar la legislación laboral vigente, la acción sindical continuaba siendo difícil de realizar. Así con los sindicatos de bases débiles y con una reducida capacidad de acción, la Federación tampoco podía pensar en organizar importantes luchas. Sin embargo, por otro lado, es cierto también que en estos años la Federación recibió algunos aportes de entidades internacionales de trabajadores mineros del primer mundo, para ejecutar algunos proyectos que mejoraran la situación de los mineros peruanos.

Esta situación fue puesta a discusión en el Congreso de los Trabajadores Mineros realizado en Huachipa el año 2004. Los delegados que asistieron a este congreso acordaron elegir un nuevo secretario general y un comité más activo para darle un nuevo rumbo a la Federación. Así, se impuso una lista que fue encabezada por Luis Castillo, de la base Doe Run de La Oroya. Castillo tenía una larga trayectoria como dirigente que se remontaba a los años 1980; habiendo sido el primer secretario general que provenía de las bases mineras del Centro. Era el año 2005.

En su elección no primó, como sucedía en los años setenta y ochenta, la filiación política. El discurso político no desapareció pero pasó a un segundo plano y dejó de marcar

la agenda de la Federación. Lo que primó en adelante fueron asuntos gremiales. Entre los más importantes se encontraban el problema de la tercerización y los trabajadores de contrata, el pago de las utilidades, los alcances de la jubilación, la libre desafiliación de las AFPs, y finalmente la necesidad de fortalecer la Federación. En los siguientes años, estos asuntos se convirtieron en las banderas de lucha de las bases sindicales y de la dirigencia nacional.

La gestión de Luis Castillo tuvo una fuerte voluntad para reorganizar el trabajo de la Federación. Cuando se hizo cargo de la secretaria general apenas se tenían a 37 bases afiliadas y solo unas veinte cumplían con sus aportes y hacían vida orgánica. Además los enseres de oficina del local del Jirón Callao se encontraban en mal estado, había sólo una vieja computadora y no tenía siquiera línea telefónica ni contaba con servicio de Internet.

Frente a ello, la Federación realizó un trabajo de acercamiento a las bases, viajando a encontrarlas, para constatar la situación de su organización. Uno de los mayores éxitos de la Federación fue colaborar con la formación de numerosos sindicatos de trabajadores de contrata. La ley no lo impedía, aunque los trabajadores que los formaban no eran renovados y quedaban fuera del trabajo. Esta labor fue fundamental. Los dirigentes de la Federación habían comprendido que el futuro del sindicalismo minero debía incluir a estos trabajadores.

Así, la Federación volvió a posicionarse frente a las bases sindicales; estos cambios estuvieron acompañados de una mudanza. Se dejó el local del Jirón Callao y se pasó a otro más amplio ubicado en la Calle Guzmán Blanco, cerca de la Plaza Bolognesi. Se hicieron además esfuerzos para dotar a este nuevo local de equipos modernos que permitan agilizar la tarea de los dirigentes. Además, se comenzaron

a usar las herramientas de Internet, abriéndose por primera vez una página web propia y un blog para informar sobre la problemática laboral minera.

Junto a su propia reorganización, la Federación fortaleció sus vínculos con la CGTP. El equipo de especialistas de esta entidad ayudó en la elaboración de una serie de proyectos de ley que planteaban cambios en la tercerización del trabajo, reparto de utilidades, beneficios de la jubilación y libre desafiliación de las administradoras privadas de pensiones. La postura del comité dirigido por Castillo promovía la propuesta de leyes para mejorar la situación del trabajador. No quería restringir su acción a asesorar a las bases sindicales para negociar sus pliegos de reclamos.

Sin embargo, los dirigentes constataron que no bastaba con formular leyes, sino que además se requería el apoyo de congresistas que hicieran suyos los reclamos y que además convencieran a sus bancadas para votar a favor. Poco se consiguió en estos años, en realidad pocos congresistas los recibieron, y un grupo más reducido decidió apoyarlos llevando sus propuestas al debate. Esta estrategia no obtuvo resultado, la mayoría del Pleno del Congreso no estaba interesada en los trabajadores. Así, desde el espacio político nacional se cerró la posibilidad de cambiar las leyes vigentes en materia laboral minera. Muy pocas opciones les quedaron a los gremios para hacerse escuchar y, entre ellas, medidas más contundentes como la huelga.

2. Alan García y los services

Durante la campaña electoral del año 2006, el candidato aprista Alan García prometió acabar con los services y

devolverles a los trabajadores los derechos que le fueron recortados en años anteriores. La prédica de García descansaba en la vieja tradición aprista de apoyo medido a los trabajadores. Esta también fue una promesa hecha por el candidato Ollanta Humala. Ambos se enfrentaron en la segunda vuelta electoral de aquel año. Como se recuerda, Alan García fue triunfador y juramentó como nuevo presidente del Perú. En su mensaje de inauguración reiteró su promesa sobre darle fin a las contratatas. Esto es lo que dijo exactamente aquel día:

“He luchado desde hace 5 años por la abolición del abuso de los “services”, estos fueron creados exclusivamente para fines de seguridad contra el terrorismo y para labores eventuales, pero muchísimas empresas utilizan la tercerización y los “services” para incumplir las obligaciones laborales y así los trabajadores de “services” reciben salarios irrisorios y no pueden protestar ante la amenaza de perder esos ingresos exiguos.

Los inspectores de trabajo deberán vigilar que no se usen “services” en labores permanentes. Es injusto que haya mineros en “services”. En adelante las empresas contratistas serán responsables solidarios de los beneficios sociales y del pago de los aportes de seguridad social y pensión para los trabajadores, en adelante los “services” sólo se emplearán para fines eventuales o accesorios y las multas por infracción se elevarán y cobrarán. Puedo adelantar que, en la mesa de negociación con las empresas mineras, se ha acordado a propuesta de ellas que todos los trabajadores de “services” tengan participación de la distribución de la utilidad y como la ley lo establece”.

Sin embargo, Alan García no cumplió sus promesas. Otra vez, al igual que Toledo y Fujimori, el nuevo presidente prefirió no enfrentarse al empresariado minero. Al año de haber asumido, su gobierno no había hecho nada para siquiera regular la intermediación laboral. Estas

modalidades de trabajo tenían sumidos a docenas de miles de trabajadores en regímenes laborales inestables, con sueldos bajos y sin beneficios sociales.

El año 2007, las exportaciones de minerales se valorizaron en 15,000 millones de dólares. Para la economía nacional, este montó significó algo más del 50% de las divisas producidas por exportaciones. Sin embargo, de las más de 2500 empresas mineras existentes, más del 72% no estaban registradas y la mayor parte de sus trabajadores vivían el drama cotidiano de la explotación, inseguridad y bajos salarios.

Pero incluso las grandes empresas como Shougang, Volcan, Doe Run, mantenían en la misma situación a gran parte de los trabajadores que laboraban a través de intermediarios laborales. Si vemos las cifras, la magnitud de la ganancia empresarial se hace evidente. En 2007, se calculaba que en la actividad minera trabajaban cerca de 110,000 obreros. De ellos, alrededor de 70,000 estaban fuera de planilla, tenían bajos salarios y ningún beneficio.

Cualquier protesta era acallada de manera rápida y drástica. Así, la tónica de García fue concederle estabilidad jurídica y mano de seda tributaria a la gran minería. Mientras que, a los huelguistas les extendió una mano de piedra. A mediados de abril del 2007, los jóvenes trabajadores de Shougang fueron los primeros en enfrentarse a las contratas. Ellos exigían que la empresa los incorporara como trabajadores estables, ya que la mayor parte de las tareas de producción las realizaban ellos. Algo más de 500 trabajadores de contratas se plegaron a una huelga indefinida exigiendo entrar en negociaciones con los directivos de la empresa. Éstos, los desconocieron por completo, y en un primer momento esperaron que desistan de su medida, pues estaba presente la amenaza de no renovarles el contrato. Sin embargo, los jóvenes trabajadores no desistieron e

incluso un grupo decidió trasladarse a Lima, para llevar su demanda a las autoridades del gobierno.

El 19 de abril de 2007 los trabajadores de Marcona arribaron a la capital y fueron recibidos por el Primer Ministro Jorge del Castillo y luego por la Ministra de Trabajo Susana Pinilla. Estas autoridades ofrecieron colocar el tema en la agenda del gobierno y organizar una mesa de negociación con los directivos de Shougang. También ofrecieron formular un proyecto de ley que regule las actividades de las contratas. En esta norma debía definirse claramente qué tareas eran consideradas principales en la producción minera y en ellas estarían prohibidas las contratas.

A continuación, se realizaron nuevos encuentros entre los dirigentes de los trabajadores, la Ministra de Trabajo y los funcionarios de Shougang, pero no se llegó a ningún acuerdo. Para entonces, los dirigentes de la Federación ya habían concertado con los trabajadores de Shougang ofreciéndoles su pleno respaldo. En ese contexto se pensó realizar una acción de lucha contundente, para apoyar a los huelguistas de las contratas de Shougang, pero también para plantear otras demandas en favor de todos los trabajadores del gremio minero.

3. Después de 18 años una huelga nacional minera

La preocupación de la Federación por la situación de los trabajadores en huelga de Shougang fue creciendo. Los dirigentes de la Federación viajaron a Marcona para constatar la magnitud de la huelga. En esos mismos días se realizaron una serie de diligencias en la Dirección Nacional de Relaciones de Trabajo y en la Dirección de Inspección Laboral para que se pronuncien sobre la situación. Sin embargo no se logró nada. Aunque, el Primer Ministro y

a la Ministra de Trabajo recibieron a los dirigentes de los trabajadores en huelga.

Pero, nuevamente no se obtuvo nada concreto de estas conversaciones. Los trabajadores de contrata decidieron por lo tanto prolongar su huelga. Por su parte, la dirigencia de la Federación aprovechó ese entusiasmo, así como la atención que habían recibido en algunos medios periodísticos. Ellos formularon ante la opinión pública y frente a las autoridades del gobierno los problemas que agobiaban a los trabajadores en su conjunto, demandando que si no se hacía algo al respecto se convocaría a una huelga nacional minera.

Así, al carácter profundamente injusto de los sistemas de contrata, se le sumó el tema del reparto de utilidades. La Federación exigía que éste incluya a los trabajadores de contrata y que se elimine el tope de los 18 sueldos; es decir si no se fijaba un límite en la repartición de las utilidades obtenidas por la propia empresa, tampoco debería existir un límite cuando se trataba de los trabajadores. El pliego incluyó también la reivindicación de un incremento en los ingresos de los jubilados a través de un fondo complementario proveniente de las utilidades obtenidas. Se pidió además reformas en las normas sobre las aportaciones, para que los trabajadores mineros tengan libertad de desafiliarse de las AFPs.

Los dirigentes de la Federación trataron de incluir en sus reclamos a los distintos sectores de trabajadores mineros, estables y de contrata, jóvenes y jubilados. Con ello pretendieron que el mayor número de bases sindicales se plegaran a una posible huelga. En una asamblea de delegados realizada el 22 de abril, se acordó que si el gobierno no escuchaba, la huelga comenzaría el 30 de abril, en víspera del día del trabajo. Esa misma tarde, el secretario general de la Federación y otros dirigentes se

reunieron con los representantes del gobierno e iniciaron una mesa de diálogo que se prolongó varios días.

El 29 de abril se desarrolló una importante ronda de conversación entre la dirigencia de la Federación y la Ministra de Trabajo. Sin embargo, tal y como informaron algunos diarios, luego de horas de intensa negociación, el diálogo quedó roto. De acuerdo a la dirigencia, el problema fue la escasa voluntad del gobierno para mejorar las condiciones laborales. La versión del Ministerio de Trabajo era que se había ofrecido un proyecto de ley que modificaba las atribuciones de las contratas especializadas, pero esta propuesta fue rechazada porque se consideró que no solucionaba el problema de los trabajadores contratados. El secretario general de la Federación declaró ante la prensa que “Ya no había diálogo. Estamos muy decepcionados porque creíamos que el gobierno finalmente nos iba a apoyar, pero la contrapropuesta del Ministerio de Trabajo no cambia en absoluto nuestra situación”.

Así, se inició la huelga indefinida, que comenzó el 30 de abril de 2007. Después de 18 años se llevaba a cabo una huelga nacional de trabajadores mineros. Este hecho permitió que la Federación y sus dirigentes cobraran relevancia. En una nota del diario *La República*, se calcula que alrededor de 70 mil trabajadores mineros “desde los arenales de Marcona hasta las alturas de La Oroya” podían plegarse a lucha, puesto que 56 bases sindicales habían confirmado su apoyo a la huelga. La medida recibió además el respaldo total de la CGTP.

De acuerdo a los informe de prensa, la huelga afectó las actividades de importantes empresas mineras y metalúrgicas como: Cerro Verde, Buenaventura, Doe Run, Billinton, Tintaya y Volcán. Los trabajadores de la Southern Perú, habían entrado en huelga días antes en defensa de su propio pliego. En tanto que los trabajadores de Yanacocha

no se sumaron a esta medida, pero participaron de algunas movilizaciones en los horarios de descanso. Ellos estaban a la espera de las negociaciones que sus dirigentes entablaron con los directivos de la empresa. Ellos exigían la contratación directa de los trabajadores por la empresa y no a través de terceros, el respeto pleno a la jornada de ocho horas, la libre desafiliación y la restitución de un fondo minero para la jubilación. Reclamos muy similares a los exigidos por la Federación Nacional.

En las notas de prensa afines al gobierno se recogió la postura del Ministerio de Trabajo, que alegaba un reducido apoyo a la huelga. Con ello, el gobierno buscaba minimizar el impacto de la protesta. La propia Ministra afirmó que la huelga tenía oscuros intereses políticos y había sido “absolutamente minoritaria porque los principales centros mineros no se plegaron”.

La respuesta de los dirigentes sindicales fue informar que, si bien no habían paralizado la totalidad de las bases mineras, la huelga había sido acatada por alrededor de cuarenta mil obreros. En Cerro de Pasco, donde opera la minera Volcan, la mayor parte de los trabajadores se sumó a la huelga realizando movilizaciones que ocasionaron la detención de quince trabajadores. Algo parecido ocurrió en Cobriza, propiedad de Doe Run; también en Raura en las alturas de Lima, asimismo en Marcona y en Ilo, Cuajone y Toquepala.

En una entrevista en el diario *La República* del 1 de mayo de 2007, la Federación reconoció que “no es lo que esperábamos debido a que faltó coordinación y las empresas están adelantando el pago de utilidades a los trabajadores para que no vayan a la huelga, pero esto recién comienza y va a crecer”. Asimismo, la Federación informó que de los 74 sindicatos afiliados a la Federación 33 se sumaron al paro en su primer día, anunciando que al

día siguiente las bases sindicales comenzarían su marcha hacia Lima para endurecer su protesta.

Al cuarto día de huelga, el gobierno nuevamente aceptó negociar. El temor de una marcha hacia Lima llevó a esta decisión. Esta vez la Ministra se mostró más abierta a una serie de medidas que mejoren las condiciones de los trabajadores, por lo tanto el diálogo fue fluido y se llegó a varios acuerdos de manera rápida. Luego, en una reunión conjunta, tanto la Ministra como la Federación, anunciaron el final de la huelga indefinida iniciada el 30 de abril.

Según la Ministra, la dirigencia sindical se comprometió a que en las siguientes horas retornen a sus centros de labores todos los trabajadores que se plegaron a la huelga, entre ellos las empresas Raura, Doe Run-Unidad Cobriza, Volcan, Santa Luisa, Huanzalá, Minsur y Buenaventura-Uchuchacua. Sin embargo, reconoció que quedaban dos temas a ser resueltos. En primer lugar, el paro de los trabajadores de Southern Perú, que tenía ya más de una semana de duración, que exigían después de casi seis años se atendiera una negociación colectiva que contenía una serie de demandas acumuladas.

El otro problema pendiente era la situación de los trabajadores de contratistas de Shougang, que tenían más de 20 días de huelga, en cuyo lapso fueron despedidos once trabajadores, entre ellos sus dirigentes, por lo tanto a la demanda inicial se sumó la lucha por su reposición. Sin embargo, su huelga se prolongó unos meses más. Incluso el pueblo de Marcona y sus autoridades abogaron por ellos. El conflicto se endureció cuando sus dirigentes fueron acusados de haber ocasionado un incendio en las instalaciones de Shougang y fueron enjuiciados y encarcelados en el penal de alta seguridad de Cachiche

Entre ellos se encontraba su secretario general Ronnie Cueto. La relación entre este sindicato y la Federación se quebró, acusando a los dirigentes nacionales de abandonar a los trabajadores de contrata.

Luis Castillo y su comité creyeron que lo sensato era levantar la huelga, pues el gobierno a través de la Ministra de Trabajo firmó un acta comprometiéndose a solucionar a una serie de problemas que se arrastraban desde hacía años. Aquella acta se componía de ocho acuerdos.

El primero tenía que ver con la intermediación laboral, comprometiéndose el Ministerio a emitir una Directiva para difundir la aplicación del Decreto Supremo N° 008-2007-TR, que distingue las actividades principales de las actividades complementarias de producción. Con esto se pondría freno al trabajo de las services en actividades principales.

Sobre la tercerización a través de las contratas especializadas, la Ministra indicó que el gobierno ya tenía elaborada una propuesta para normar esta modalidad de contratación, evitando los excesos cometidos hasta entonces. Pero sostuvo que la norma debía ser producto del consenso de los integrantes del Consejo Nacional de Trabajo, que reunía a los representantes de los trabajadores, los empresarios y el Estado.

El Ministerio también se comprometió a promover la formación de una Comisión Multisectorial que revise la situación de los trabajadores mineros de contrata. Con el objetivo de que las empresas devolvieran los derechos básicos y los beneficios sociales que otorgaba la ley.

Otro punto del acta fue el pago de utilidades. La ministra se comprometió a que velaría por la difusión de la información necesaria para que los trabajadores puedan conocer sus

derechos al respecto. Asimismo se comprometió a impulsar el proyecto del Ejecutivo sobre reparto de utilidades, que ya había sido remitido al Congreso, en el cual se recogía la demanda de los dirigentes de la Federación.

Las jornadas atípicas fueron otro asunto tratado en el acta. La ministra formuló una directiva para que las empresas apliquen de manera adecuada la legislación sobre jornada de trabajo. Esta directiva igualmente debía servir para la labor de fiscalización cumplida por el gobierno.

Con respecto al problema de las pensiones de los jubilados, la ministra señaló que ya había instalado una comisión compuesta por los representantes del Ministerio de Trabajo, la Oficina Nacional de Pensiones y la Federación, para que un estudio técnico permita saber hasta qué punto es aplicable la propuesta de ley para obtener recursos adicionales para este fin.

El Ejecutivo también se comprometió a realizar gestiones para que el Congreso atienda de manera prioritaria la evaluación del proyecto presentado por los sindicatos sobre la libre desafiliación de las AFPs. Finalmente, accedió a evaluar una disposición legal que facilite la licencia sindical de los dirigentes para participar en las reuniones citadas por la Autoridad Administrativa de Trabajo y otras autoridades públicas.

Una lectura detenida del acta firmada con la Ministra de Trabajo muestra que varios de los compromisos estaban sujetos a estudios técnicos. Por lo tanto, ese documento no aseguraba que las demandas de la Federación se hicieran efectivas en la forma en que los dirigentes nacionales las estaban planteando.

En efecto, muchas reivindicaciones no fueron implementadas. La huelga y el acta no resultaron exitosas.

Se logró reformas en la ley de tercerización, aunque la propuesta original de la Federación fue modificada. Pero, lamentablemente en la práctica la situación de los trabajadores de contratas no varió mucho.

Aunque, por algunos meses, los inspectores del Ministerio de Trabajo impidieron que el número de trabajadores de los services excediera el límite permitido. Vigilaron que los trabajadores de las contratas recibieran los beneficios que les correspondían. Aquella cuidadosa labor se realizó en el contexto de las negociaciones del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos. El gobierno de ese país no iba a firmar el acuerdo si detectaba que el Perú violaban sistemáticamente los convenios internacionales sobre derechos de los trabajadores. A los norteamericanos no les convenía que la fuerza de trabajo peruana fuese excesivamente barata. La protección a los trabajadores de las contratas duró el tiempo que tomó cerrar el acuerdo del TLC. Luego, todo volvió a la normalidad.

El mayor éxito de esta acción fue lograr que los jubilados cuenten con un fondo complementario que mejoró su situación. En la práctica esto significó que la pensión de muchos de ellos pasó de 900 soles a montos alrededor de 1,500 soles. La reforma de la distribución de las utilidades no corrió con la misma suerte y tampoco la libre desafiliación de las AFPs. Así, la sensación de los trabajadores fue haber sido engañados por el gobierno. Frente a esa situación, se planteó en el año 2008 la realización de una nueva huelga nacional.

Aquella nueva huelga se inició el 1° de julio de 2008. Los preparativos estuvieron coordinados por Julio Ortiz, secretario general adjunto de la Federación; pues el titular permaneció varios meses en cuidados médicos, pero en la fecha prevista ya había retomado sus funciones. En esta ocasión se plegaron a la medida 32 de las 63

bases afiliadas a la Federación. Al igual que en 2007, la medida contemplaba la marcha de las bases a Lima y se convirtió la Plaza Bolognesi en el punto de concentración. En esta oportunidad, los mineros llegaron a la capital. La movilización se encaminó al Congreso de la República, para exigir una ley que elimine los topes de las utilidades y demandando también una norma de jubilación anticipada para los trabajadores del sector. Así, se dejó de lado la reforma de la tercerización y el trabajo por contrata, que habían causado la huelga del año anterior.

Entre los sindicatos que se plegaron a la medida se encontraban Cerro Verde y Doe Run. En tanto que Southern esperó unos días antes de sumarse a la lucha. Igual actitud tomaron otras bases. Así, la convocatoria a huelga el 2008 fue menor que el año anterior. Esa debilidad llevó al viceministro de trabajo, Miguel Villasante, a declarar que la huelga no tenía razón de ser, que era improcedente e ilegal. Por lo tanto, en esta ocasión no hubo posibilidad de dialogar con las autoridades del Ministerio de Trabajo.

La huelga duró pocos días y finalmente se levantó. Aquel fracaso recayó en Julio Ortiz, quien no logró ser elegido como secretario general de Federación en el Congreso Minero de aquel año, el que reeligió a Castillo en el cargo, que mantuvo hasta el 2012. Sin embargo, este segundo período careció del impulso que alcanzó en sus primeros años. En esta etapa, la Federación trató de mantener el trabajo en bases e incrementar el número de afiliados a la Federación, gracias a lo cual se alcanzó una cifra superior a cien sindicatos. Durante esta gestión se llevaron a cabo las elecciones presidenciales de 2011 y los mineros expresaron su simpatía por el entonces candidato Ollanta Humala Tasso.

4. Los últimos años

En agosto del 2012, la Federación Minera realizó su XII Congreso Nacional Ordinario, que eligió a un nuevo Consejo Ejecutivo Nacional encabezado por Ricardo Juárez de la base de Ilo, de la Southern Perú Cooper Corporation.

El Congreso se llevó a cabo en el local del sindicato de Construcción Civil, donde Juárez fue electo formalmente como secretario general; para aquel entonces tenía una larga trayectoria en la dirigencia sindical, iniciada en los años 1970 en la base de Toquepala, donde fue uno de sus dirigentes durante treinta años. Siempre dentro de Southern llegó a ser dirigente de la base de Ilo, donde se trasladó a fines de los años noventa.

La Federación que recibió Juárez no pasaba por un buen momento. Entre 2011 y 2012, algunos importantes sindicatos se alejaron por desacuerdos con la junta directiva, en tanto que otros asumieron una actitud beligerante, como Tintaya y las Federaciones del Centro y de la Macroregión Sur. De otro lado, el local donde funcionaba no contaba con ambientes adecuados para la atención del creciente número de sindicatos afiliados, los trámites se desarrollaban de manera estrecha y limitada.

La gestión de Juárez se concentró en mejorar el funcionamiento institucional y administrativo de la Federación. Esta labor se inició con la mudanza de la Federación a un nuevo local, justo al frente del anterior, en la misma calle Guzmán Blanco. El nuevo local era más amplio y se realizaron una serie de remodelaciones para contar con una sala de espera que además se utiliza para capacitación y para reuniones. También se organizó un ambiente de trabajo para coordinar las tareas de la junta directiva y se dotó de oficinas a las principales secretarías. Se estableció además un área de archivo.

De otro lado, la gestión actual continuó promoviendo la formación de sindicatos de trabajadores de contrata, para afiliarlos a la Federación. También se reincorporó a algunas bases sindicales como: la federación Minera del Macrosur, Huancavelica, Tintaya y la Federación Regional del Centro. Ahora suman 107 bases, aunque varias se han fusionado. Se pretende afiliarse a la mayor cantidad de sindicatos bases, porque es la única manera de lograr que las medidas de lucha tengan contundencia. La clave del éxito de una organización de trabajadores es su nivel de representatividad; lo que obliga a practicar una política de frente único que ponga por delante la unidad de los trabajadores.

Esta gestión continuó el proceso de acercamiento con la CGTP y otros gremios sindicales, con el objetivo de establecer luchas conjuntas para la recuperación de los derechos de los trabajadores, que se han ido recortando de manera sistemática en los últimos veinte años. Aquel sentir está presente en el Acuerdo de la 84ª Asamblea Nacional de Delegados, realizada en abril de 2014. En él se dice que:

“La ofensiva contra los trabajadores se expresa en la más abierta y prepotente violación de las leyes del trabajo, el incumplimiento de los pactos colectivos, la violación del fuero sindical, la libertad sindical, el recorte de las licencias sindicales, despidos arbitrarios y la discriminación e intento de liquidar a los trabajadores sindicalizados obligándolos a que renuncien [...]

Una vez más los trabajadores mineros comprobamos y condenamos la conducta servilista del gobierno del Sr. Ollanta Humala Tasso, el mismo que no sólo ha traicionado sus promesas electorales y compromisos con el pueblo y los trabajadores, sino que en alianza

con los empresarios viene reforzando su política de sobre-explotación, agudizando la precariedad del trabajo”.

Ante esa situación, la 84° Asamblea acordó mantener la lucha por las siguientes demandas: reformas en el reparto de las utilidades; eliminación de la ley de tercerización que ha generado todo un sistema de sobre-explotación, pidiendo que se pase a planilla a todos los trabajadores que realizan actividades principales de producción.

Además, la Federación exige el cumplimiento de la jornada laboral de ocho horas y la regulación de las jornadas atípicas. De igual manera, se pide licencia sindical permanente para los dirigentes y se demanda que terminen los despidos arbitrarios a través de la llamada “renuncia voluntaria”. Asimismo, se exige el respeto y fiel cumplimiento de la salud y seguridad en el trabajo y se exige el archivamiento del proyecto de Ley 330/2013 presentado por la bancada fujimorista, que pretende eliminar las penalidades a los empresarios cuando incumplan las normas de salud y seguridad de trabajo.

La reiteración de estas demandas en la plataforma de lucha del 2014 evidencia que las empresas continúan imponiendo sus intereses desde los años noventa hasta el día de hoy. Sin embargo la Federación no renuncia a la lucha y tiene la firme decisión de recuperar derechos sindicales eliminando el régimen de tercerización que niega derechos a los trabajadores de contrata.

Como conclusión, los trabajadores mineros agrupados en su federación nacional disponen de una plataforma de reivindicaciones claramente establecida. Como hemos dicho, ella comienza exigiendo el fin del régimen de tercerización y el establecimiento de la igualdad en derechos con el personal de contrata. A continuación, la

demanda más significativa guarda relación con la seguridad en el trabajo. Existen demasiados accidentes laborales y las leyes actuales perjudican a los trabajadores. De acuerdo al nuevo paquete legal destinado a “estimular la inversión”, los trabajadores deben probar que un accidente se ha debido a negligencia de la empresa y no a una responsabilidad personal. Así, las normas legales en el Perú de hoy permiten que las empresas se laven las manos y transfieran al trabajador la responsabilidad por un posible accidente laboral.

Estas preocupaciones vienen acompañadas por el tema de la salud, muy conectado a seguridad en tanto ambos se orientan a velar por el mantenimiento de la vida de los trabajadores y de sus familias. Esa orientación se acompaña por la demanda por el retorno a la jornada de ocho horas y la reglamentación del tema de las jornadas laborales atípicas, que actualmente constituyen la inmensa mayoría en las minas del país. Esos horarios atípicos han debilitado la cohesión familiar y han contribuido a la proliferación de bares y prostíbulos alrededor de los modernos campamentos, en vez de la bullente vida social de antaño.

Asimismo, se halla el tema del medio ambiente y la contaminación, que se salda por el constante enfrentamiento entre minería y agricultura a lo largo y ancho del país. Ante ello, los trabajadores mineros exigen una minería responsable y una zonificación racional del territorio nacional, que permita la convivencia armónica de diferentes formas de vida y explotación del territorio, de tal modo que favorezca la reproducción de la vida humana. Los mineros rechazan el desarrollo de una minería depredatoria porque saben que la conservación de la naturaleza es una prioridad y un compromiso con las generaciones del futuro.

Esa misma actitud se extiende a la minería ilegal o informal. Sabemos que una buena cantidad de compatriotas practican esa forma de minería. En ocasiones son grupos bien organizados que disponen de recursos suficientes para formalizarse, pero que no lo hacen para seguir gozando de beneficios extraordinarios. Pero, en otras oportunidades son trabajadores pobres que no pueden formalizarse por los costos de este proceso. Las normas no distinguen y al tratar a todos por igual fracasan en su propósito de eliminar el trabajo informal en minería, que causa un daño ecológico considerable. Sobre todo ciertas zonas de la selva peruana han sido devastadas por esta forma de minería. Ante el crecimiento de este problema social, la federación nacional demanda un plan comprensivo, que no se fundamente solamente en la represión y las voladuras de dragas. Por el contrario, que abra puertas efectivas a la formalización y promueva cooperativas para encarar los problemas de falta de capital.

Por último, la federación nacional minera también se preocupan por el salario y los fondos de retiro de los trabajadores mineros. Como todos sabemos, la minería es la principal fuente de riqueza nacional y en los últimos diez años ha gozado de excelentes precios en el mercado mundial. Por ello, la ganancia empresarial ha sido extraordinaria; mientras que, el salario obrero es muy modesto, apenas alcanza para la vida diaria, pero no permite ahorrar ni pensar en un futuro. Esta situación es particularmente complicada para los trabajadores mineros, porque la salud del trabajador se resiente en este oficio. Las condiciones extremas de la labor minera van desgastando el cuerpo a un ritmo acelerado. Por ello, los mineros se preocupan por su salario y sus fondos previsionales, ninguno de los cuales goza de buena salud actualmente. Por ello, el reparto de utilidades y la lucha salarial aún forman parte de las reivindicaciones principales de los mineros.

